



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-SIBISO-001-2024

“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS
PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

1 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024

“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	15 DE FEBRERO 2024	-----	Http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gacetahttps://sibiso.cdmx.gob.mx/licitaciones
CONSULTA Y COMPRA DE BASES	15, 16 Y 19 DE FEBRERO 2024	09:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	20 DE FEBRERO 2024	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA.	22 DE FEBRERO 2024	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL FALLO.	27 DE FEBRERO 2024	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S)	DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES (2 DÍAS HÁBILES), POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO	10:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



CONTENIDO

- 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**
 - 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL
 - 1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
- 2 INFORMACIÓN GENERAL.**
 - 2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
 - 2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA “CONVOCANTE” QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
 - 2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES
 - 2.4 PRESUPUESTAL
 - 2.5 CONDICIONES DE PRECIO
 - 2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO
 - 2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS
 - 2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES
 - 2.8.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO
 - 2.8.2 LUGAR DE ENTREGA
 - 2.8.3 CONDICIONES DE ENTREGA
 - 2.8.4 ORIGEN DE LOS BIENES (GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL)
 - 2.9 PERÍODO DE GARANTÍA
 - 2.10 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
 - 2.11 PAGOS EN EXCESO
 - 2.12 TIPOS DE CONTRATACIÓN
 - 2.13 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 - 2.14 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
 - 2.15 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA
 - 2.16 VISITA A INSTALACIONES
 - 2.17 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES
 - 2.18 REVISIÓN DE VALIDEZ
 - 2.19 MUESTRAS.
- 3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**
 - 3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
 - 3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.
- 4 VISITA FÍSICA A LAS INSTALACIONES DE LA “CONVOCANTE”**
- 5 JUNTA DE ACLARACIONES.**
- 6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
 - 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.
 - 6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.
- 7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.**
 - 7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.
 - 7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - 7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO
- 8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.**
- 9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.**

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



- 10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS
 - 10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
 - 10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
 - 10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
 - 10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.
- 11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.
- 12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
- 13 FIRMA DEL CONTRATO.
- 14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 16 PENA CONVENCIONAL.
- 17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- 18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.
- 19 INCONFORMIDADES.
- 20 NO DISCRIMINACIÓN
- 21 ANEXOS

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-SIBISO-001-2024

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 43 y 63FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL NUMERAL 5 DE LA CIRCULAR UNO 2019 DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE "CONVOCANTE", UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS 55 8957 3482 EXT. 170, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SIBISO-001-2024 "SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS", CONFORME A LAS SIGUIENTES:

"BASES"

1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

SE DETALLA EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE ESTAS BASES.

2 INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EL LIC. JESÚS ROSALES VÁZQUEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "CONVOCANTE" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "CONVOCANTE" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

NOMBRE	CARGO
LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



NOMBRE	CARGO
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JESÚS ROSALES VÁZQUEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA	DIRECTORA DE COMEDORES SOCIALES
C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ	DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS (IAPP) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN EL, **JUEVES 15, VIERNES 16 Y LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR AL DOMICILIO DE LA “CONVOCANTE” UBICADO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DONDE SOLICITARÁ LA LÍNEA DE CAPTURA POR CONCEPTO DE “VENTA DE BASES LICITACIÓN”, MISMA QUE DEBERÁ SER ÚNICA E INTRANSFERIBLE; EL INTERESADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL ASIGNADO DE DICHA JEFATURA EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA ASÍ COMO SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; UNA VEZ OBTENIDA LA LÍNEA DE CAPTURA, EL INTERESADO REALIZARÁ UNA TRANSACCIÓN INTERBANCARIA QUE TENDRÁ UN COSTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS PERIODOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS Y COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO (SPEI) FUERA DEL PERIODO Y HORARIO ESTABLECIDO, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR ESE MOTIVO NI SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO. UNA VEZ QUE EL INTERESADO OBTENGA EL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES PARA SU INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, DONDE SE LE GENERARÁ UN “RECIBO DE COMPRA DE BASES”, SIEMPRE Y CUANDO EL PAGO SE VEA REFLEJADO EN EL “SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO”.

2.4 PRESUPUESTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 2211 “PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS” PARA LA PARTIDA 1, Y 4412 “AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS” PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4, Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA “CONVOCANTE”; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

6 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS O POR LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO.

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA“CONVOCANTE” SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL LICITANTE PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBIENDO ANEXAR EL XML (IMPRESO) Y CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL.

DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA CON OFICIO DIRIGIDO AL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES UBICADO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, CIUDAD DE MÉXICO. T. 5589573482, EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:30 HORAS.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) DIRIGIRSE A LA **COORDINACIÓN DE FINANZAS** DE LA “CONVOCANTE”, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYA REALIZADO ANTE LA “CONVOCANTE” EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRE EN DIVERSO IDIOMA, ESTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR SU TRADUCCIÓN SIMPLE.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

2.8.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME A LOS HORARIOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SERÁ DE 07:00 A 09:00 HORAS, SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA REQUERENTE, PREVIO REQUERIMIENTO.

LAS ÁREAS REQUERENTES, SON LA **DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS** Y LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, REALIZARÁ EL PEDIDO DE LOS INSUMOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE ADJUDICADO, EL CUAL DEBERÁ SURTIRSE CONFORME AL CALENDARIO EN EL ANEXO TÉCNICO. EN CASOS EXCEPCIONALES POR TRATARSE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ESTARÁ HABILITADA LA PETICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN UN PLAZO MENOR, EN DÍAS INHÁBILES Y TENIENDO COMO OPCIÓN ADEMÁS LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS.

EN CASO DE QUE LA **DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS** Y LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, REQUIERA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS EN DÍAS INHÁBILES, EL LICITANTE ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A REALIZAR LA ENTREGA EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE DICHA DIRECCIÓN ESTABLEZCA.

ASÍ MISMO LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **4 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** O BIEN HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

2.8.2 LUGAR DE ENTREGA.

INSUMOS ALIMENTICIOS: DEBERÁN ENTREGARSE EN L.A.B. DESTINO (LIBRE ABORDO DESTINO), EN LOS DOMICILIOS Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES.

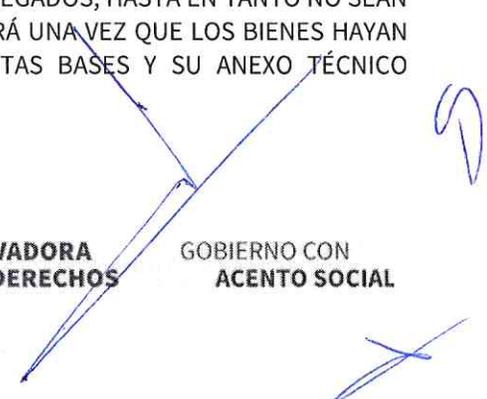
2.8.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

INSUMOS ALIMENTICIOS. LOS INSUMOS DEBERÁN ENCONTRARSE NUEVOS Y SIN USO, EMPACADOS Y/O EMBALADOS DE LA MANERA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CONSIDERE CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, LO QUE SERÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO DEL LICITANTE ADJUDICADO.

EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR, ASÍ COMO LA DESCARGA, SERÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO ABSOLUTOS DEL LICITANTE ADJUDICADO.

EN CASO DE RECHAZO NO SE CONSIDERARÁ QUE LOS INSUMOS HAN SIDO ENTREGADOS, HASTA EN TANTO NO SEAN RECIBIDOS, EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL "ANEXO I", LO CUAL SERÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES HAYAN CUMPLIDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"





LOS BIENES DEBERÁN SUMINISTRARSE DEBIDAMENTE EMPACADOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN ORIGINAL DEL PRODUCTO Y LAS INSTRUCCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, FECHA DE CADUCIDAD Y DEMÁS PARTICULARIDADES, CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES A CADA PRODUCTO.

NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES EN MAL ESTADO Y EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS RESULTEN DAÑADOS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN Y LA ENTREGA, SERÁN DEVUELTOS PARA SU REPOSICIÓN, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

NO SE ACEPTARÁN ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS DISTINTOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES.

2.8.4 ORIGEN DE LOS BIENES. (GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL)

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁ CONTAR CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANUFACTURA, QUE SIGNIFICA CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS MENOS LA PROMOCIÓN DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN Y DE SERVICIO POSTERIOR A LA VENTA, REGALÍAS, EMBARQUE, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS, LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO 6.2 INCISO C) DE ESTAS BASES.

EL LICITANTE ADJUDICADO PRIVILEGIARÁ EN LO POSIBLE LA COMPRA DE ALIMENTOS Y/O SUBPRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.9 PERÍODO DE GARANTÍA.

EL PERÍODO DE GARANTÍA QUE SE REQUIERE ES EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO), CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN (MANO DE OBRA Y MATERIALES CON LOS QUE FUERON FABRICADOS), CONSIDERADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO ACEPTADOS POR LA "CONVOCANTE". LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME AL PUNTO 6.2 INCISO F) DE ESTAS BASES.

EN CASO DE DEFECTO, EN EL (LOS) PRODUCTO (S) PRESENTADO (S), EL LICITANTE ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A CAMBIARLO (S) POR OTRO (S) CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, EN EL TÉRMINO DE UN DÍA NATURAL, VENCIDO DICHO TÉRMINO, SE CONSIDERARÁ RETRASO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TÉCNICO.

2.10 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

LOS LICITANTES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL ENTREGAR SUS PROPUESTAS O LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLAN REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR.

2.11 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR A LA

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

9



CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

2.12 TIPO DE CONTRATACIÓN.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MOTIVO POR EL CUAL SE DEFINEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE RECURSOS DISPONIBLES PARA CADA PARTIDA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CVC- TECHO	\$5,157,000.00	\$50,157,000.00
2	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DE LUNES A VIERNES A LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR, "CEDA" Y "UNISA"	\$718,957.40	\$7,189,574.00
3	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR "TEMPORADA INVERNAL"	\$1,000,000.00	\$10,000,000.00
4	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR EN MODALIDAD PÚBLICOS, MÓVILES Y EMERGENTES	\$9,458,384.30	\$94,583,843.00

2.13 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

2.14 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CVC- TECHO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS
2	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DE LUNES A VIERNES A LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR, "CEDA" Y "UNISA"	DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES
3	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y	DIRECCIÓN DE COMEDORES

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

10 de 98

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
	ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR "TEMPORADA INVERNAL"	SOCIALES
4	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR EN MODALIDAD PÚBLICOS, MÓVILES Y EMERGENTES	DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES

2.15 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO, PARA EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, Y NUMERAL 5.7.1. DE LA CIRCULAR UNO "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PARA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE AMBOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2.16 VISITA A INSTALACIONES

SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NO SE LLEVARÁN A CABO VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, TAMPOCO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA "CONVOCANTE"

2.17 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

2.18 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA "CONVOCANTE" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS.

SANCIONES

a. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

b. POR NO FIRMAR EL CONTRATO. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, EL CONTRATO NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

2.19 MUESTRAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO".

LO ANTERIOR A EFECTO DE VERIFICAR QUE COINCIDAN EN CALIDAD, PRESENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES A LAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO SER ETIQUETADOS CON LOS SIGUIENTES DATOS.

- NOMBRE DEL LICITANTE.
- DESCRIPCIÓN DEL BIEN.
- NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- NÚMERO DE LA PARTIDA A LA QUE CORRESPONDE

LA ENTREGA SERÁ DURANTE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL DÍA **22 DE FEBRERO DE 2024**.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11 DE ESTAS BASES.

3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

4 VISITA FÍSICA.

EL ANEXO TÉCNICO CONTIENE LA LISTA DE UBICACIONES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMEDORES PÚBLICOS QUE PODRÁN SER VISITADOS, PREVIO AVISO A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, preguntas.sibiso@gmail.com, ESPECIFICANDO EL LUGAR A VISITAR Y LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, Y ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00. LAS VISITAS SON OPCIONALES, POR LO QUE NO SERÁ LIMITATIVO PARA LOS LICITANTES QUE NO DESEEN VISITAR LAS DIRECCIONES.

5 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN**

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

12 de 98

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL LICITANTE Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO ATENDER LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES DURANTE TODO EL EVENTO.

LOS LICITANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, **CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO preguntas.sibiso@gmail.com**, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA “CONVOCANTE”, MODIFICARAN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA “CONVOCANTE” EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE ELABORACIÓN Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.



LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **UN SOLO SOBRE CERRADO Y SELLADO**, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO LICITATORIO, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS **ORIGINALES Y COPIAS** SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**.

LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, PRESENTARÁN EN EL SOBRE QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES.

EN EL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:

- I. UN REPRESENTANTE COMÚN;
- II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS;
- III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.

ADEMÁS, LAS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y LA ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, CORREDOR PÚBLICO O FEDATARIO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL, EXCEPTO EL RECIBO DE PAGO DE BASES, LA OMISIÓN DE DICHS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASIMISMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

SE INDICA A LOS LICITANTES, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL –ADMINISTRATIVO, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, EN CUALQUIER MOMENTO LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

A) **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL**

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



RECIBO DE COMPRA DE BASES DE LA PRESENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA.

- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

- E) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.

EN AMBOS CASOS, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PODER NO LE HA SIDO REVOCADO, LIMITADO NI MODIFICADO.

- F) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.
- G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL. (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO "CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL" (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "SAT").



- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** FIRMADO EN ORIGINAL, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO II** (EN ORIGINAL), ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ALGÚN IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ **PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**, EMITIDA POR LA TESORERÍA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN). SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (**COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO**, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO.

DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023.

EL LICITANTE QUE **NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO E INDICAR EL AÑO DE ACUERDO AL **ANEXO II-A**, FIRMADO EN ORIGINAL Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).**

- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA EN ENTREGAR A LA **"CONVOCANTE"**, LOS ALIMENTOS SOLICITADOS.
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

16 de 98

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL



LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA **ANEXO XVII**.

- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN EL QUE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).**
- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES”**ANEXO XIX**.
- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE **MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO.**ANEXO XIII**.
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE **MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO XVIII**
- P) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE **MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL**, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S). **ANEXO XXI**
- Q) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE **MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, AUTORIZA A "LA CONVOCANTE"** A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO XX**
- R) CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



- S) EL FORMATO “**DATOS GENERALES DEL LICITANTE**”, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (**PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO III Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO III-A**)
- T) “**CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD**”, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4.2 DE LACIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.**ANEXO IV**
- U) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. (ANEXO V)**
- V) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL EL RESUMEN (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO 2023 Y DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO DEL 2024, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO EL RESUMEN DE SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 100 DE LA LEY DEL I.S.R.) MISMOS QUE SE INTEGRARÁN DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- W) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FÍSICA E IMPRESA. PUEDE SER ELECTRÓNICA. LA CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL.
- X) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL **ANEXO XI**.
- Y) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, CONFORME AL **ANEXO XIV**.
- Z) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL **ANEXO XV**.
- AA) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME AL **ANEXO XVI**.
- BB) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE



EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO SIGUIENTE:

- A) PROPUESTA TÉCNICA DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DONDE DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS MISMOS (**MARCA, GARANTÍA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES**) EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. (**ANEXO VI**). SE PODRÁN OFERTAR 2 MARCAS EN LOS PRODUCTOS QUE ASI CONSIDEREN, SIN AFECTAR EL PRECIO OFERTADO
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES A LA “**CONVOCANTE**”, INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTA CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- D) **CURRICULUM COMERCIAL DEL LICITANTE** FIRMADO POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA TAL EFECTO, EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, CONTENIENDO LO SIGUIENTE:
 - DIRECCIÓN COMPLETA.
 - TELÉFONO.
 - CORREO ELECTRÓNICO.
 - PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE.
 - RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES (CON DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE).

TENIENDO LA FACULTAD LA “CONVOCANTE” DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN CASO DE FALSEDADE SE DESCALIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.

- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL 2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES** DE LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN.
- F) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, LA GARANTÍA DE LOS BIENES CONFORME AL NUMERAL 2.9 DE LAS PRESENTES BASES.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



- G) ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- H) ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DEL FORMATO ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS **ANEXO X**.
- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE ENVASADOS Y EMBALADOS EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, ELABORADOS CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, CONTEMPLANDO LA MANIPULACIÓN ORDINARIA EN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA A QUE ESTARÁN SUJETOS, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO O ALTEREN SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y SENSORIALES.
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARA TODOS LOS INSUMOS ALIMENTICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBIDAMENTE EMPACADOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN ORIGINAL DEL PRODUCTO Y LAS INSTRUCCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, FECHA DE CADUCIDAD Y DEMÁS PARTICULARIDADES, CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES A CADA PRODUCTO.
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS QUE OFERTA CUENTAN CON UNA **GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO A LA TABLA DE CADUCIDAD, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS MISMOS CUMPLIRÁN CON EL SIGUIENTE CUADRO DEL PERIODO DE CADUCIDAD, CON EL QUE, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, GARANTICEN SU INOCUIDAD.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA 1 CADUCIDAD MÁXIMA	PARTIDA 2, 3 Y 4 CANTIDAD MÁXIMA
1	CÁRNICOS	3 DÍAS	3 DÍAS
2	LÁCTEOS	15 DÍAS	15 DÍAS
3	FRUTAS Y VERDURAS	3 DÍAS	3 DÍAS
4	ABARROTES	3 MESES	3 MESES
5	COMPLEMENTO (PAN) (TORTILLA)	(PAN) DEL DÍA (TORTILLA) RECIENTE (CALIENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, EMPAQUETADO POR KILOGRAMO EN PAPEL GRADO ALIMENTICIO	(PAN) DEL DÍA (TORTILLA) RECIENTE (CALIENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, EMPAQUETADO POR KILOGRAMO EN PAPEL GRADO ALIMENTICIO

- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NO ENTREGARÁ BIENES SIMILARES, DISTINTOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



ESTA DE ACUERDO EN QUE NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES EN MAL ESTADO Y EN CASO DE QUE BIENES QUE RESULTEN DAÑADOS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN Y LA ENTREGA, LOS CUALES SERÁN DEVUELTOS PARA SU REPOSICIÓN, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE BIENES SERÁ BAJO CUENTA, CARGO, RIESGO, ADEMÁS DE QUE CUENTA CON EL TRANSPORTE NECESARIO Y LA LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS, DESDE SUS INSTALACIONES, HASTA LOS SITIOS QUE DETERMINE “**LA CONVOCANTE**”.
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS QUE OFRECE SON DE CALIDAD.
- P) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PRIVILEGIARÁ O PRIORIZARÁ LA COMPRA DE ALIMENTOS Y/O SUBPRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- Q) PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, EXPEDIDA A NOMBRE DEL PARTICIPANTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO 37001:2016, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO, EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL RAMO DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR.
- R) EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO**, DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS VIGENTES, QUE CONFIRMEN EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE (BPH) O DE MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (MHA). ESTOS CERTIFICADOS DEBERÁN SER LOS SIGUIENTES:
- CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, EL ALCANCE DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL RAMO DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR.
 - CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS - REQUISITOS PARA CUALQUIER ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA, EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR. ADEMÁS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, POR LO MENOS UN INFORME DE LA AUDITORIA EN DEFENSA ALIMENTARIA REALIZADA AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR QUE EL LICITANTE OBTUVO UN CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS EL 80%. DICHO INFORME DE AUDITORÍA DEBERÁ ESTAR REALIZADO DURANTE EL AÑO 2023 POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO ANTE LA E.M.A. Y ESTAR VIGENTE.



DICHOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTACIÓN DEBERÁN CORRESPONDER AL DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES QUE ACREDITA EL LICITANTE EN EL INCISO S) DEL PRESENTE NUMERAL.

- S) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE AL MENOS UN CONTRATO CON VIGENCIA DE 12 MESES (365 DÍAS), CELEBRADO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, POR EL LICITANTE CON LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, O CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O BIEN CON EL SECTOR PRIVADO, EN EL QUE ACREDITE HABER SUMINISTRADO UN SERVICIO SIMILAR, EN POR LO MENOS 10 LUGARES DE ENTREGA.
- T) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LA LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL O LOCAL DE LAS INSTALACIONES DONDE SE SUMINISTRA Y/O ELABORAN LOS INSUMOS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EN FUNCIÓN A LA PARTIDA QUE OFERTE.
- U) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, DE LA INSPECCIÓN SANITARIA Y MONITOREOS AMBIENTALES CON BASE A LA NOM 251-SSA1-2009, REALIZADA A LAS INSTALACIONES Y EL PARQUE VEHÍCULAR DEL LICITANTE QUE ACREDITA EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, EN LAS QUE SE CERTIFIQUE QUE CUMPLE CON EL 100% CON DICHA NORMA. ESTE REQUISITO DEBERÁ CUMPLIRSE CON LA ENTREGA EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN SANITARIA REALIZADA POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), EXPEDIDOS CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
- V) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE POR LO MENOS 10 SUPERFICIES INERTES DE LOS EQUIPOS Y/O UTENSILIOS DE LAS INSTALACIONES DONDE SE FABRICARAN Y/O ENVASARAN Y/O ALMACENARAN LOS ALIMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONFORME A LA NOM 251-SSA1-2009, REALIZADOS POR UN LABORATORIO DE ALIMENTOS ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), ASÍ MISMO ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO PARA CONSTATAR QUE LAS INSTALACIONES UTILIZADAS POR LOS LICITANTES NO REPRESENTAN NINGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN, DEBERÁN SER EXPEDIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 MESES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.
- W) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AL MENOS 35 ALIMENTOS CONSIDERADOS DE ALTO RIESGO (ABARROTES A GRANEL, CÁRNICOS, FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS Y EMBUTIDOS) QUE EL LICITANTE COMERCIALIZARA DENTRO DE SUS INSTALACIONES, CONFORME A LA NORMA CORRESPONDIENTE, REALIZADOS POR UN LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO EN LA RAMA DE ALIMENTOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO PARA CONSTATAR QUE LOS ALIMENTOS UTILIZADOS, NO REPRESENTARÁN NINGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN, DEBERÁN SER EXPEDIDOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.



- X) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN CON VIGENCIA MÍNIMA PARA EL AÑO 2024 Y SU PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS AÑOS 2023 Y 2024, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES (FACTURAS Y CERTIFICADOS DE APLICACIÓN) DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE SUS INSTALACIONES Y DE AL MENOS 10 UNIDADES DE TRANSPORTE DEL LICITANTE QUE ACREDITA EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 6 MESES DEL SERVICIO; ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA "LICENCIA SANITARIA" VIGENTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA EMPRESA QUE REALIZA EL SERVICIO, Y DE IGUAL FORMA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN DE LOS QUÍMICOS UTILIZADOS, MISMOS QUE DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTROL RIESGOS SANITARIOS, DE LA SECRETARIA DE SALUD (COFEPRIS) Y LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS (CICOPLAFEST).
- Y) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL O LOCAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA NOM-251-SSA1-2009, DE SUS INSTALACIONES Y SU PARQUE VEHICULAR EN EL CUAL SE TRANSPORTAN ALIMENTOS, EN LA QUE SE CERTIFIQUE QUE CUMPLE EN PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS COMO LO ESTABLECE LA NOM-251-SSA1-2009, PARA CONSTATAR QUE LAS INSTALACIONES Y EL PARQUE VEHICULAR UTILIZADO POR LOS LICITANTES, NO REPRESENTAN NINGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN, DEBERÁ TENER FECHA DE QUE SE REALIZÓ DENTRO DEL AÑO 2023.
- Z) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LAS FACTURAS Y LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE POR LO MENOS 10 VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR QUE ESTE ASIGNADO A LA TRANSPORTACIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, 5 DEBERAN CONTAR CON CAJA SECA Y 5 CON CAJA REFRIGERADA, LOS CUALES DEBEN SER APROPIADOS Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTACIÓN DE ALIMENTOS, O EN SU CASO, PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS O CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS CON VIGENCIA MÍNIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ADJUNTANDO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, UNA RELACIÓN DE VEHÍCULOS, DONDE SEÑALE EL TIPO DE VEHÍCULO, MARCA, PLACA Y MODELO. ADEMÁS, DEBERÁ ANEXAR FOTOGRAFÍAS LEGIBLES DE CADA EQUIPO DE TRANSPORTE, EN DONDE SE OBSERVE CON CLARIDAD EL ESTADO DEL VEHÍCULO, LAS PLACAS Y EN SU CASO EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.
- AA) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 3 FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LAS UNIDADES ASIGNADAS A LA TRANSPORTACIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROPUESTAS EN EL INCISO ANTERIOR, LAS CUALES DEBERÁN SER MODELOS POSTERIORES AL 2014, CON LA PRIMERA FOTOGRAFÍA DE FRENTE DONDE SE APRECIEN CON CLARIDAD LAS PLACAS, LA SEGUNDA FOTOGRAFÍA DE VISTA LATERAL DONDE SE APRECIE LAS CONDICIONES DE LA CAJA CERRADA, EN SU CASO EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, TERCERA FOTOGRAFÍA DE UNA VISTA A 45 GRADOS, LAS UNIDADES DEBERÁN SER CON CAJA CERRADA.
- AA) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR RESULTADO DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS (COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, COPRO CULTIVO, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA EXUDADO FARÍNGEO, REACCIONES FEBRILES Y LECHO UNGUEAL), REALIZADOS A UN MÍNIMO DE 30 PERSONAS QUE MANIPULAN Y LABORAN, CONFORME A LA NORMA CORRESPONDIENTE, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA). ASÍ MISMO ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO PARA CONSTATAR QUE EL PERSONAL DEL LICITANTE NO REPRESENTA NINGÚN



RIESGO POR EL MANEJO DE ALIMENTOS, EXPEDIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 TRES MESES ANTERIORES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

- AB) LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR DE SU PERSONAL LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTES EN LOS ESTÁNDARES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS Y OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CANTIDAD MÍNIMA DE PERSONAL Y PERFILES SOLICITADOS	CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL
8 ALMACENISTAS	ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS
5 TABLAJEROS	OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO

- AC) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, DE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA, MÍNIMO 30 PERSONAS EN POR LO MENOS EL MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, O EL MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, O EL MANEJO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE E INOCUIDAD, POR UN INSTRUCTOR CERTIFICADO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER), O SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR), QUE GARANTICE QUE EL PERSONAL ESTÁ CAPACITADO EN EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR AUTORIZADO.

NOTA: EL PERSONAL QUE SE ACREDITE EN LOS INCISOS AB) Y AC) DEBE CONTAR CON LOS ANÁLISIS CLÍNICOS QUE SE SOLICITAN EN EL INCISO AA) DEL PRESENTE NUMERAL, ASIMISMO, DICHO PERSONAL QUE SE ACREDITA EN ESTOS INCISOS, DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN EL LISTADO DE LA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS, EXPEDIDO POR EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES (SUA) DEL IMSS A NOMBRE DEL LICITANTE, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO BIMESTRE AL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO DE PAGO, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PRESENTANDO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DICHA DOCUMENTACIÓN, ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVO PAGO.

- AD) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) AHORA SADER, DEL ESTABLECIMIENTO QUE LE PROVEERÁ DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO, ASI COMO EMBUTIDOS QUE OFERTARÁ, CON LA CUAL SE ACREDITE QUE LA ACTIVIDAD CERTIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO ES PARA EL SACRIFICIO, CORTE O DESHUESE DE BOVINO, PORCINO Y POLLO, RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE EMBUTIDOS, DICHA CONSTANCIA DEBERÁ ACREDITAR QUE LA ACTIVIDAD CERTIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO SEA LA DE PROCESAR CARNES FRÍAS DE BOVINO, PORCINO Y AVES (SIENDO LAS ACTIVIDADES CERTIFICADAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIF, ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS), ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS TIF, PUBLICADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) PARA COMPROBAR QUE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIF DE SUS PROVEEDORES SE ENCUENTREN VIGENTES. ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE APOYO EN ORIGINAL EXPEDIDAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS TIF MENCIONADOS ANTERIORMENTE. EN DICHA CARTA DEBERÁN MANIFESTAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE GANADOR DE LA LICITACIÓN, SE COMPROMETE CON ÉSTE A GARANTIZAR LA CALIDAD Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA; ASÍ MISMO LA

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

24 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CARTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE FIRMA, DICHA CARTA DEBERÁ SER DIRIGIDA A “LA CONVOCANTE”, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN. ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS HORMONALES DE CLENBUTEROL REALIZADOS A LOS CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO, PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO TIF QUE LE SUMINISTRARÁ DICHS PRODUCTOS, EN LOS CUALES SE INDIQUE QUE ÉSTOS SE ENCUENTRAN LIBRES DE DICHA SUSTANCIA, PRESENTANDO MÍNIMO UN ANÁLISIS POR TIPO DE CARNE (RES, CERDO Y POLLO), EXPEDIDOS A NOMBRE DEL LICITANTE, REALIZADOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.) EN LA RAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO.

- AE) PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LOS INFORMES DE CALIBRACIÓN REALIZADOS A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN SUS INSTALACIONES REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), PARA CONSTATAR QUE LAS BASCULAS EMPLEADAS EN SUS INSTALACIONES UTILIZADAS POR LOS LICITANTES GARANTIZAN EL CORRECTO PESAJE DE LOS INSUMOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DEBERÁN SER REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO. ASI MISMO DEBERA PRESENTAR DICTAMEN DE VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN (BÁSCULAS), EMITIDO POR LA PROFECO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- AF) EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR Y PRESENTAR POR ESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, NI PARA EL USUARIO, CUANDO PRESENTEN LAS CIRCUNSTANCIAS, ESTABLECIDAS EN EL APARTADO “SUSTITUCIÓN DE LOS ALIMENTOS” DEL ANEXO TÉCNICO.
- AG) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS VEHÍCULOS CON CAJA REFRIGERANTE, ENTREGARAN LOS ALIMENTOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE PARA MANTENER EN TEMPERATURA ADECUADA DE LOS ALIMENTOS.
- AH) PRESENTAR DOCUMENTO DE SU DISTINTIVO PARE (PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS) VIGENTE, CON EL QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE “MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO PARA EL RETORNO SEGURO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS”, EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE INSPECCIÓN ACREDITADA POR LA E.M.A. AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA EN EL INCISO S) DEL PRESENTE NUMERAL; ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA E.M.A. DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR FIRMADO POR LA PERSONA RECONOCIDA EN LA ACREDITACIÓN DE LA E.M.A. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN.
- AI) CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES, ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD POR RIESGOS DE TRABAJO Y ENFERMEDAD GENERAL, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL DISTINTIVO ELSSA (ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES) 2023 VIGENTE, MISMO QUE PUEDE CONSULTAR Y TRAMITAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://elssa.imss.gov.mx>



6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

A) LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), ASIMISMO DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LA **MARCA, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES (ANEXO VII).**

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- PRECIO UNITARIO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS
 - SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
 - EL TOTAL DE SU PROPUESTA.
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.8.1 DE ESTAS BASES.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- D) GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL LICITANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO VIII** DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

26 de 98

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO IX DE LAS PRESENTES BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA "CONVOCANTE" Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA.

8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: NUMERAL 9 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA"; NUMERAL 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO", Y NUMERAL 13 "FIRMA DEL CONTRATO", LA "CONVOCANTE" LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.



LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA “CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO”, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA “CONVOCANTE” PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA “CONVOCANTE”, EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA “CONVOCANTE”, PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, **DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA “CONVOCANTE”, MOTIVO POR EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

“LA CONVOCANTE” EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO CUAL

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

28 de 98

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL



LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA LA PARTIDA QUE CONFORMA ESTA LICITACIÓN.

“LA CONVOCANTE” EMITIRÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SEÑALÁNDOSE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, SOLICITADOS EN ESTAS BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁN EL DICTAMEN RESPECTIVO.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE LLEVARÁ A CABO POR PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE INTEGRA LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA QUE LA CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA.

10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.

B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

C) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA EN LA PARTIDA.

D) LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR CADA PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LAS ESPECIFICACIONES QUE LAS CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA COMPLETA.

10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, AL LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES,

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA, Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.

SI DERIVADO DE LOS DICTÁMENES RESULTA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN LA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, Y EL USO DE EQUIPOS CELULARES ES RESTRINGIDO.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO PARA LAS PARTIDAS, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL "PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO" (ANEXO XXIII), SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE LASPARTIDAS DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIÉNES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y LA CIRCULAR UNO 2019.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES 5, 9 Y 11 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS NO OFERTAR DESCUENTOS, BONIFICACIONES O PRECIOS A LAS PARTIDAS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- C) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN LA PARTIDACORRESPONDIENTE, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- G) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE COMPRUEBE FALSEDAD.
- H) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

EL PARTICIPANTE GANADOR O SU APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LAS **48 HORAS SIGUIENTES (2 DÍAS HÁBILES)**, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.

14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “CONVOCANTE”.
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO:

- 1. NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES
- 2. HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS
- 3. LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

UNA VEZ QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O LA PARTIDA, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE ESTA LEY.

15.1. PARTIDAS DESIERTAS

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

16 PENA CONVENCIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.13.4, DE LA CIRCULAR UNO 2019, SE DETERMINA ESTABLECER LA PENA CONVENCIONAL, CONSIDERANDO QUE AL NO OTORGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PLAZO CONVENIDO POR AMBAS PARTES, ESTO CAUSARÍA UN DAÑO DE OPERACIÓN A LA “CONVOCANTE”, TODA VEZ QUE NO PODRÁ CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, LO CUAL GENERA GASTOS ADICIONALES EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA ADQUISICIÓN INMEDIATA DE ALGUNO DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, POR LO CUAL SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA ENTREGA EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO



ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019; CONFORME A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE A APLICAR EN LAS PENAS CONVENCIONALES, ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.13.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	ESTÁNDARES	PENALIZACIÓN
ENTREGA DE INSUMOS	RETRASO EN LA ENTREGA	4% (CUATRO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE CADA INSUMO ALIMENTICIO NO ENTREGADO A TIEMPO POR CADA DÍA DE RETRASO
CALIDAD DE INSUMOS	INSUMOS ENTREGADOS CON MALA CALIDAD (NO ENTREGADOS RESPECTO DE LOS OFERTADOS), DAÑADOS	SERÁ DEL 4% (CUATRO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO OTORGADO PARA LA SUSTITUCIÓN Y SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO RECIBIDOS POR ESA RAZÓN
CANTIDAD DE INSUMOS COMPLETA	CANTIDAD INSUFICIENTE DE LOS INSUMOS ALIMENTARIOS	4% (CUATRO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO OTORGADO PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA Y SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA
SUSTITUCIÓN DE ALIMENTOS	CUANDO UN PRODUCTO ES SUSTITUIDO EN LAS ENTREGAS POR PARTE DEL PROVEEDOR EL TEMA NUTRICIONAL SE VE TOTALMENTE AFECTADO EN RAZÓN DE QUE CADA UNO DE LOS MENÚS QUE SE OFRECEN A LOS COMENSALES TIENE UN EQUILIBRIO, DE TAL MODO QUE CUANDO SE REEMPLAZA PRINCIPALMENTE LA PROTEÍNA EL VALOR Y CALIDAD NUTRICIONAL DISMINUYE AL TENER QUE UTILIZAR LA PROTEÍNA QUE EL PROVEEDOR OFRECE NO SIENDO ÉSTA LA MAS ADECUADA SIEMPRE EN COMBINACIÓN CON LO QUE YA SE TIENE PREPARADA COMO PREVIA AL DIA DE LA COCCIÓN Y CORRIENDO EL RIESGO DE QUE EL PRODUCTO TERMINADO NO SEA EL MEJOR.	SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO), POR EL IMPORTE DE LOS BIENES SUSTITUIDOS
NO ENTREGAR LOS INSUMOS SOLICITADOS	CUANDO NO SE ENTREGUEN NI SUSTITUYAN LOS INSUMOS SOLICITADOS	SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO), POR EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS

LAS PENAS CONVENCIONALES NO PODRÁN REBASAR EN SU CONJUNTO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y ÉSTA SE CALCULARÁ SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS DEJADO DE ENTREGAR, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENERE (N).

LA “CONVOCANTE” COMUNICARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LAS PENAS CONVENCIONALES, QUEDANDO OBLIGADO A PAGARLAS JUNTO CON EL REINTEGRO MENSUAL POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

EL PAGO POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁ EN LAS FACTURAS SUBSECUENTES Y PENDIENTES DE COBRO CORRESPONDIENTE AL MES DE QUE SE TRATE.

17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA “CONVOCANTE”, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL (LOS) CONTRATO (S).
- B) CUANDO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) INCURRA (N) EN ATRASO, SUSPENDA (N) O NO ENTREGUE LOS BIENES ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA “CONVOCANTE”.
- C) CUANDO EL IMPORTE POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES REBASAN EN SU CONJUNTO EL IMPORTE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S).
- D) CUANDO SE ALTERE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS

18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIARÁNA LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

19 INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA “CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD”, EN SU PÁGINA DE INTERNET EN www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

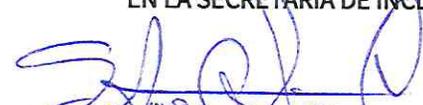
20 NO DISCRIMINACIÓN.

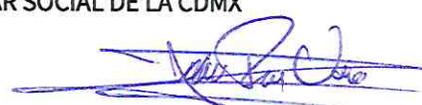
EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019.

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE FEBRERO DEL 2024

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX


L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS


LIC. JESÚS ROSALES VÁZQUEZ
J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



ANEXO I
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CVC- TECHO	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	1 A LA 246
2	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DE LUNES A VIERNES A LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR, "CEDA" Y "UNISA"	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	1 A LA 162
3	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR "TEMPORADA INVERNAL"	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	1 A LA 125
4	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR EN MODALIDAD PÚBLICOS, MÓVILES Y EMERGENTES	CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	1 A LA 125

PARTIDA 1. SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CVC- TECHO

No.	INSUMOS ABARROTES	U.M.	PRESENTACIÓN	No.	INSUMOS ABARROTES	U.M.	PRESENTACIÓN
1	ACEITE DE CANOLA	1 LITRO	ENVASE	53	GALLETAS SALADAS	0.990 KILOGRAMO	CAJA
2	ACEITE DE OLIVO	1 LITRO	BOTELLA	54	GARBANZA	1 KILOGRAMO	BOLSA
3	ACEITE DE OLIVO	0.5 LITRO	BOTELLA	55	GELATINA DE AGUA SURTIDA	0.120 KILOGRAMO	SOBRE
4	AJONJOLÍ	1 KILOGRAMO	A GRANEL	56	GELATINA DE LECHE SURTIDA	0.120 KILOGRAMO	SOBRE
5	ALVERJONES	1 KILOGRAMO	BOLSA	57	GRANOLA	1 KILOGRAMO	BOLSA
6	ALUBIAS	0.500 KILOGRAMO	BOLSA	58	HABA SECA	1 KILOGRAMO	BOLSA
7	AMARANTO	1 KILOGRAMO	A GRANEL	59	HARINA DE MAÍZ	1 KILOGRAMO	BOLSA
8	ARROZ LARGO	1 KILOGRAMO	BOLSA	60	HARINA DE TRIGO	1 KILOGRAMO	BOLSA
9	ARROZ INFLADO (CEREAL)	0.500 KILOGRAMO	PAQUETE	61	HARINA PARA HOT CAKES	1 KILOGRAMO	BOLSA
10	ATÚN EN AGUA O ACEITE LIBRE DE SOYA	1.880 KILOGRAMO	LATA	62	HOJUELAS DE AVENA	0.400 KILOGRAMO	BOLSA
11	ATÚN EN AGUA O ACEITE LIBRE DE SOYA	0.140 KILOGRAMO	LATA	63	HOJUELAS DE MAÍZ (CEREAL)	0.780 KILOGRAMO	CAJA
12	AZÚCAR REFINADA/ MORENA	1 KILOGRAMO	BOLSA	64	LECHE CONDENSADA	0.390 KILOGRAMO	LATA
13	BARRAS DE AMARANTO	0.030 KILOGRAMO	PAQUETE	65	LECHE EN POLVO NAN 2	1.200 KILOGRAMO	LATA
14	CACAHUATE LIMPIO	1 KILOGRAMO	A GRANEL	66	LECHE EN POLVO NAN 3	1.200 KILOGRAMO	LATA

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

36 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



No.	INSUMOS	U.M.	PRESENTACIÓN		No.	INSUMOS	U.M.	PRESENTACIÓN			
ABARROTOS				ABARROTOS							
15	CAFÉ DE GRANO (SIN AZÚCAR)	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA	67	LENTEJA GRANDE	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA
16	CANELA EN POLVO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		68	MAÍZ PALOMERO	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
17	CANELA EN RAMA	1	KILOGRAMO	A GRANEL		69	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	0.900	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA
18	CÁTSUP	0.320	LITRO	ENVASE	PIEZA	70	MAYONESA	3.400	KILOGRAMO	GALÓN	PIEZA
19	CEREAL DE ARROZ INFANTIL	0.270	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	71	MAYONESA	0.725	KILOGRAMO	FRASCO	PIEZA
20	CEREAL DE AVENA INFANTIL	0.270	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	72	MERMELADA DE SABOR FRESA	0.980	KILOGRAMO	FRASCO	PIEZA
21	CEREAL DE TRIGO INFANTIL	0.270	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	73	MIEL	0.250	KILOGRAMO	FRASCO	PIEZA
22	CEREAL INFANTIL SIN GLUTEN	0.270	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	74	MOSTAZA	0.430	KILOGRAMO	FRASCO	PIEZA
23	CEREAL DE TRIGO INFLADO	0.500	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA	75	ORÉGANO	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
24	CHARALES	1	KILOGRAMO	A GRANEL		76	PALANQUETA DE CACAHUATE	0.030	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
25	CHÍA	1	KILOGRAMO	A GRANEL		77	PAN MOLIDO	0.240	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
26	CHILE ANCHO SECO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		78	PASA (UVA)	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
27	CHILE CHIPOTLE SECO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		79	PASTA DE ACHIOTE	1	KILOGRAMO	CAJA	PIEZA
28	CHILE CHIPOTLE LATA	0.220	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	80	PASTA DE ACHIOTE	0.100	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
29	CHILE DE ÁRBOL	1	KILOGRAMO	A GRANEL		81	PASTA PARA MOLE ROJO	1	KILOGRAMO	BOTE	PIEZA
30	CHILES JALAPEÑOS EN VINAGRE	0.380	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	82	PASTA DE MOLE VERDE	10	KILOGRAMO	CUBETA	PIEZA
31	CHILE GUAJILLO SECO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		83	PASTA PARA MOLE VERDE	1	KILOGRAMO	BOTE	PIEZA
32	CHILES GÜEROS	0.400	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	84	PASTA PARA PIPIÁN	10	KILOGRAMO	CUBETA	PIEZA
33	CHILE MORITA SECO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		85	PASTA PARA PIPIÁN (1 KG)	1	KILOGRAMO	BOTE	PIEZA
34	CHILE PASILLA SECO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		86	PASTA DE CARACOL	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
35	CHOCOLATE EN BARRA CAJA DE 540 G	0.540	KILOGRAMO	CAJA	PIEZA	87	PASTA DE CODITO NO. 2	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
36	CIRUELA PASA	1	KILOGRAMO	A GRANEL		88	PASTA DE ESPAGUETI	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
37	CLAVO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		89	PASTA DE ESTRELLITA	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
38	COMINO	1	KILOGRAMO	A GRANEL		90	PASTA DE FIDEO NO. 2	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
39	DURAZNO EN ALMÍBAR	0.820	KILOGRAMO	LATA	PIEZA	91	PASTA DE MACARRÓN	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
40	ESENCIA DE VAINILLA	1	KILOGRAMO	ENVASE	PIEZA	92	PASTA DE PLUMA	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
41	ESENCIA DE VAINILLA	0.500	KILOGRAMO	ENVASE	PIEZA	93	PASTA DE TALLARÍN	0.200	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA
42	FÉCULA DE MAÍZ	0.430	KILOGRAMO	CAJA	PIEZA	94	PILONCILLO	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
43	FÉCULA DE MAÍZ SABOR	0.047	KILOGRAMO	SOBRE	PIEZA	95	PIMIENTA MOLIDA	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
44	FLAN EN POLVO	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA	96	PINOLE	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
45	FLAN EN POLVO	0.140	KILOGRAMO	PAQUETE	PIEZA	97	PIÑA EN ALMÍBAR	0.800	KILOGRAMO	LATA	PIEZA
46	FLOR DE JAMAICA SECA	1	KILOGRAMO	A GRANEL		98	SAL DE MESA	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA
47	FRIJOL BAYO	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA	99	SAL SIN SODIO	0.130	KILOGRAMO	ENVASE	PIEZA
48	FRIJOL FLOR DE MAYO	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA	100	SOYA NATURAL GRANULADA	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
49	FRIJOL NEGRO	1	KILOGRAMO	BOLSA	PIEZA	101	TAMARINDO	1	KILOGRAMO	A GRANEL	
50	GALLETAS MARÍAS	3	KILOGRAMO	CAJA	PIEZA	102	VINAGRE BLANCO	1	LITRO	ENVASE	PIEZA
51	GALLETAS MARÍAS	0.850	KILOGRAMO	CAJA	PIEZA	103	VINAGRE DE MANZANA	1	LITRO	ENVASE	PIEZA
52	GALLETAS SALADAS	2.600	KILOGRAMO	CAJA	PIEZA						

NO.	INSUMOS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN	NO.	INSUMOS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN		
CÁRNICOS				CÁRNICOS					
104	BISTEC DE CERDO CORTE ALAMBRE	1	KILOGRAMO	A GRANEL	119	HUEVO (KILO)	1	KILOGRAMO	A GRANEL
105	BISTEC DE CERDO CORTE ENTERO	1	KILOGRAMO	A GRANEL	120	JAMÓN DE PAVO	1	KILOGRAMO	A GRANEL
106	BISTEC DE CERDO CORTE DELGADO EN FAJITAS	1	KILOGRAMO	A GRANEL	121	LONGANIZA DE CERDO	1	KILOGRAMO	A GRANEL

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

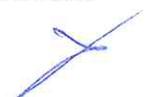


NO.	INSUMOS CÁRNICOS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN	NO.	INSUMOS CÁRNICOS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN
107	BISTEC DE PECHUGA DE POLLO	1 KILOGRAMO	A GRANEL	122	MACIZA DE CERDO	1 KILOGRAMO	A GRANEL
108	BISTEC DE FALDA DE RES CORTE ALAMBRE	1 KILOGRAMO	A GRANEL	123	MANTECA DE CERDO BLANCA	1 KILOGRAMO	A GRANEL
109	BISTEC DE FALDA DE RES ENTERO	1 KILOGRAMO	A GRANEL	124	MOLIDA DE CERDO (90/10)	1 KILOGRAMO	A GRANEL
110	BISTEC DE RES CORTE DELGADO EN FAJITAS	1 KILOGRAMO	A GRANEL	125	MOLIDA DE POLLO	1 KILOGRAMO	A GRANEL
111	CHAMBARETE	1 KILOGRAMO	A GRANEL	126	MOLIDA DE RES (90/10)	1 KILOGRAMO	A GRANEL
112	CHICHARRÓN CASCARA DELGADA	1 KILOGRAMO	A GRANEL	127	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL	1 KILOGRAMO	A GRANEL
113	CHORIZO	1 KILOGRAMO	A GRANEL	128	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL	1 KILOGRAMO	A GRANEL
114	CHULETA DE CERDO FRESCA	1 KILOGRAMO	A GRANEL	129	PULPA DE CERDO EN CUBO PEQUEÑO	1 KILOGRAMO	A GRANEL
115	CHULETA AHUMADA	1 KILOGRAMO	A GRANEL	130	PULPA DE RES EN CUBO PEQUEÑO	1 KILOGRAMO	A GRANEL
116	COSTILLA DE CERDO FRESCA	1 KILOGRAMO	A GRANEL	131	SALCHICHA DE PAVO	1 KILOGRAMO	A GRANEL
117	FALDA DE RES EN TROZO	1 KILOGRAMO	A GRANEL	132	TOCINO DE CERDO	1 KILOGRAMO	A GRANEL
118	FILETE DE PESCADO(TILAPIA O BLANCO DEL NILO)	1 KILOGRAMO	A GRANEL				

NO.	INSUMOS LÁCTEOS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN	NO.	INSUMOS LÁCTEOS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN
133	CREMA	4 KILOGRAMO	CUBETA PIEZA	145	QUESO OAXACA	1 KILOGRAMO	GRANEL
134	CREMA	0.900 KILOGRAMO	BOTE PIEZA	146	QUESO PANELA	1 KILOGRAMO	A GRANEL
135	LECHE DESLACTOSADA	1 LITRO	TETRAPAC PIEZA	147	REQUESÓN	1 KILOGRAMO	A GRANEL
136	LECHITAS PRESENTACIÓN INDIVIDUAL NATURAL	0.250 LITRO	TETRAPAC PIEZA	148	YOGURT NATURAL (CUBETA DE 4 KG)	4 KILOGRAMO	CUBETA PIEZA
137	LECHITAS PRESENTACIÓN INDIVIDUAL SABORIZADA	0.250 LITRO	TETRAPAC PIEZA	149	YOGURT NATURAL (BOTE DE 1 KG)	1 KILOGRAMO	BOTE PIEZA
138	MANTEQUILLA	1 KILOGRAMO	PAQUETE PIEZA	150	YOGURT NATURAL ÁCIDO (BOTE DE 1 KG)	1 KILOGRAMO	BOTE PIEZA
139	MANTEQUILLA	0.090 KILOGRAMO	PAQUETE PIEZA	151	YOGURT DE SABOR (CUBETA DE 4 KG)	4 KILOGRAMO	CUBETA PIEZA
140	MARGARINA	1 KILOGRAMO	PAQUETE PIEZA	152	YOGURT DE SABOR (BOTE DE 1 KG)	1 KILOGRAMO	BOTE PIEZA
141	MARGARINA	0.090 KILOGRAMO	PAQUETE PIEZA	153	YOGURT ENVASE INDIVIDUAL SABORES	0.150 KILOGRAMO	ENVASE PIEZA
142	QUESO AMARILLO REBANADAS 8 A 10 PIEZAS	0.240 KILOGRAMO	PAQUETE PIEZA	154	YOGURT ENVASE INDIVIDUAL BAJO O SIN AZÚCAR	0.150 KILOGRAMO	ENVASE PIEZA
143	QUESO FRESCO	1 KILOGRAMO	GRANEL	155	YOGURT PARA BEBER ENVASE INDIVIDUAL SABORES	0.250 LITRO	ENVASE PIEZA
144	QUESO MANCHEGO	1 KILOGRAMO	GRANEL	156	YOGURT PARA BEBER INDIVIDUAL BAJO EN AZÚCAR	0.250 LITRO	ENVASE PIEZA

NO.	INSUMOS COMPLEMENTO	GRAMAJE	PRESENTACIÓN
157	PAN BLANCO PRESENTACIÓN ENVOLTURA INDIVIDUAL	.060 KILOGRAMO	PIEZA
158	PAN DE CAJA	.680 KILOGRAMO	PAQUETE 24 PIEZAS
159	PAN DE MUERTO INDIVIDUAL	.100 KILOGRAMO	PIEZA
160	PAN TIPO PAMBAZO	.060 KILOGRAMO	PIEZA
161	PAN TIPO BIMBOLLO	.450 KILOGRAMO	PAQUETE 8 PIEZAS

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"





2024
Felipe Carrillo
PUERTO

NO.	INSUMOS COMPLEMENTO	GRAMAJE	PRESENTACIÓN
162	PAN TIPO MEDIA NOCHES	0.450	KILOGRAMO PAQUETE 8 PIEZAS
163	PAN TOSTADO	.210	KILOGRAMO PAQUETE 14 PIEZAS
164	ROSCA DE REYES INDIVIDUAL	.100	KILOGRAMO PIEZA
165	SOPE TAMAÑO PROMEDIO	.080	KILOGRAMO PAQUETE DE 10 A 12 PIEZAS
166	TAMAL SURTIDO	.150	KILOGRAMO PIEZA
167	TLACOYO TAMAÑO PROMEDIO DE FRIJOL	.080	KILOGRAMO PAQUETE DE 10 A 12 PIEZAS
168	TORTILLA DE HARINA	1	KILOGRAMO A GRANEL
169	TORTILLA DE MAÍZ	1	KILOGRAMO A GRANEL
170	TOSTADA PAQUETE DE 25 A 30 PZAS	.360	KILOGRAMO PAQUETE 25 A 30 PIEZAS
171	TOTOPOS PARA CHILAQUILES (BOLSA 1 KG)	1	KILOGRAMO PAQUETE DE 1 KG Ó 2 DE .500KG

NO.	INSUMOS FRUTAS Y VERDURAS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN	NO.	INSUMOS FRUTAS Y VERDURAS	GRAMAJE	PRESENTACIÓN
172	ACELGAS (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	210	HOJAS DE NARANJO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
173	AGUACATE HAAS (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	211	HOJA DE ROMERO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
174	AJO EN CABEZA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	212	HOJA SANTA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
175	APIO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	213	JÍCAMA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
176	BETABEL (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	214	JITOMATE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
177	BRÓCOLI (FLOR, SIN TRONCO) (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	215	LECHUGA ROMANA FRESCAS SIN HOJA MALTRATADA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
178	CACAHUATE CON CASCARA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	216	LIMÓN AGRIO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
179	CALABACITA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	217	MANDARINA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
180	CALABAZA DE CASTILLA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	218	MANGO MANILA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
181	CALABAZA ITALIANA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	219	MANZANA AMARILLA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
182	CAMOTE BLANCO O AMARILLO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	220	MANZANA ROJA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
183	CAÑA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	221	MELÓN CHINO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
184	CEBOLLA BLANCA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	222	NARANJA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
185	CEBOLLA CAMBRAY (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	223	NOPAL (SIN ESPINA) (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
186	CEBOLLA MORADA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	224	PAPA ALFA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
187	CHAMPIÑONES (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	225	PAPAYA MARADOL (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
188	CHAYOTE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	226	PEPINO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
189	CHÍCHARO DESVAINADO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	227	PERA MANTEQUILLA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
190	CHILACAYOTE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	228	PEREJIL (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
191	CHILE CUARESMEÑO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	229	PIMIENTO MORRÓN AMARILLO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
192	CHILE JALAPEÑO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	230	PIMIENTO MORRÓN NARANJA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
193	CHILE POBLANO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	231	PIMIENTO MORRÓN ROJO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
194	CHILE SERRANO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	232	PIMIENTO MORRÓN VERDE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
195	CILANTRO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	233	PIÑA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
196	COL BLANCA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	234	PLÁTANO MACHO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
197	COLIFLOR (FLOR, SIN TRONCO, SIN HOJA) (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	235	PLÁTANO TABASCO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
198	EJOTE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	236	PORO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
199	ELOTE ENTERO LIMPIO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	237	RÁBANO (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
200	EPAZOTE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	238	SANDIA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
201	ESPINACA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	239	SETAS (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
202	FLOR DE MANZANILLA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	240	TEJOCOTE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
203	GRANO DE ELOTE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	241	TOMATE VERDE (SIN CASCARA) (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
204	GUANÁBANA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	242	TUNA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
205	GUAYABA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	243	VERDOLAGA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
206	HABA VERDE DESVAINADA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	244	XOCONOSTLE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
207	HIERBAS DE OLOR (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	245	YERBABUENA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
208	HOJAS DE AGUACATE (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL	246	ZANAHORIA (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL
209	HOJAS DE LIMÓN (PRIMERA CALIDAD)	1	KILOGRAMO A GRANEL				

9

X

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



SOLICITUD DE MUESTRAS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN
10	ATÚN EN AGUA (1.880 KG)
55	GELATINA DE AGUA SURTIDA (SOBRE .120 G)
67	LENTEJA GRANDE
87	SOPA DE PASTA CODITO
96	PINOLE
120	JAMÓN DE PAVO
145	QUESO OAXACA
146	QUESO PANELA
165	SOPE
167	TLACOYO
170	TOSTADAS
171	TOTOPOS PARA CHILAQUILES (1 KG O 2 DE .500)

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE COCCIÓN Y SE OBSERVARAN CARACTERÍSTICAS EN OLOR, SABOR, TEXTURA, Y APARIENCIA, QUE PERMITA VALIDAR SU CALIDAD. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PRODUCTOS NO CUMPLA CON LA CALIDAD SOLICITADA, SE CONSIDERARÁ COMO PUNTO NEGATIVO EN CASO DE EMPATE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. SI RESULTASE GANADOR, SE DEBERÁ COMPROMETER A ENTREGAR UN PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD, CUAL SERÁ AVALADO POR EL ÁREA REQUERENTE.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CUMPLIR PARA RECEPCIÓN DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / CARACTERÍSTICAS	SIMILARES A:
ACEITE VEGETAL DE CANOLA	Cantidad por 100 gramos Calorías 884 Grasas totales 100 g Colesterol 0 mg Sodio 0 mg Carbohidratos 0 g	CAPULLO, 123, VITA, MARAVILLA



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / CARACTERÍSTICAS	SIMILARES A:
ATÚN ALETA AMARILLA COMPACTA O EN TROZO	Composición por 100 gramos de porción comestible libre de soya Calorías 200 Proteínas (g) 23 Grasas (g) 12	HERDEZ, TUNY, NAIR,
ARROZ SUPER EXTRA	Porción 1/4 de taza (49g) Sin preparar Porciones por bolsa 20,4 Cantidad por porción Cont. Energético 715,5kJ (168,5Kcal) Grasas 0,5g Sodio 0mg	VERDE VALLE MORELOS SOS
SOPA DE PASTA	Info. Nutricional Tamaño de la Porción 1 porción (50 g) Por porción Energía 724 kJ 173 kcal Proteína 6,00g Carbohidratos 35,00g Grasa 1,00g Grasa Monoinsaturada 0,00g Sodio 2mg	LA MODERNA, ITALPASTA NO SE ACEPTA MARCA MILCO
FRIJOL NEGRO	Info. Nutricional Tamaño de la Porción 1/4 taza (47 g) Por porción Energía 635 kJ 152 kcal Proteína 10,00g Carbohidratos 25,00g Grasa 1,30g	VERDE VALLE, MORELOS, LABRADOR

CRITERIOS GENERALES DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

TODOS LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS CORRESPONDIENTES EN SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y SENSORIALES.

EL ETIQUETADO DEBE APEGARSE A LO SOLICITADO DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE CADA PRODUCTO TANTO EN PRODUCTOS QUE TIENEN UN EMPAQUE O ENVOLTURA COMERCIAL COMO LOS QUE SON ENTREGADOS A GRANEL.

DEBERÁN TENER ETIQUETA CON FECHA DE CONSUMO PREFERENTE; Y DEBERÁN SER DE ALTA CALIDAD.

LOS PRODUCTOS A GRANEL DEBERÁN IDENTIFICARSE CON LOS SIGUIENTES DATOS MÍNIMOS: NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO, NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE ELABORACIÓN/EMPACADO Y CADUCIDAD.

CÁRNICOS		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO



COLOR	RES: ROJO BRILLANTE CERDO: ROSA PÁLIDO	VERDOSO O CAFÉ OSCURO, DESCOLORIDA EN EL TEJIDO ELÁSTICO
GRASA	BLANCA	AMARILLA
OLOR	CARACTERÍSTICO A CARNE FRESCA, LIGERAMENTE DULCE	MAL OLOR, RANCIO, PUTREFACTO, OTRO OLOR DIFERENTE AL CARACTERÍSTICO
TEXTURA	FIRMA, ALASTICA, LIGERAMENTE HÚMEDA	SUPERFICIE VISCOSA O CON LAMA Y EN PLENA DESCOMPOSICIÓN
TEMPERATURA	REFRIGERADA NO MAYOR A 4°C O MENOS	SIN REFRIGERACIÓN A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	PRIMARIO: BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, SIN PERFORACIONES O DE CALIBRE MEDIO, MÁXIMO 5KG DE PRODUCTO EN CASA BOLSA SECUNDARIO: TARAS DE PLÁSTICO CERRADAS Y CON TAPA DE PREFERENCIA CON HIELO, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD Y PLAGAS, NI RESTOS DE ALIMENTOS.	CAJAS O TARAS CON SUCIEDAD, PLAGA, RESTOS DE ALIMENTOS, CAJAS DE CARTÓN, HUACALES, CAJAS DE MADERA, COSTALES DE CUALQUIER MATERIAL Y/O BOLSAS DE PLÁSTICO PERFORADAS

CÁRNICOS: AVES		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	BLANCA, CARACTERÍSTICO, SIN DECOLORACIÓN O LIGERAMENTE ROSADO	VERDOSO O CAFÉ OSCURO, DESCOLORIDA EN EL TEJIDO ELÁSTICO
TEXTURA	FIRME, ELÁSTICA, LIGERAMENTE HÚMEDA	SUPERFICIE VISCOSA O CON LAMA Y EN PLENA DESCOMPOSICIÓN
TEXTURA	FIRMA, ALASTICA, LIGERAMENTE HÚMEDA	SUPERFICIE VISCOSA O CON LAMA Y EN PLENA DESCOMPOSICIÓN
TEMPERATURA	REFRIGERADA NO MAYOR A 4°C O MENOS	SIN REFRIGERACIÓN A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	PRIMARIO: BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, SIN PERFORACIONES O DE CALIBRE MEDIO, MÁXIMO 5KG DE PRODUCTO EN CASA BOLSA SECUNDARIO: TARAS DE PLÁSTICO CERRADAS Y CON TAPA DE PREFERENCIA CON HIELO, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD Y PLAGAS, NI RESTOS DE ALIMENTOS.	CAJAS O TARAS CON SUCIEDAD, PLAGA, RESTOS DE ALIMENTOS, CAJAS DE CARTÓN, HUACALES, CAJAS DE MADERA, COSTALES DE CUALQUIER MATERIAL Y/O BOLSAS DE PLÁSTICO PERFORADAS
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA, DE RASTRO O DEPÓSITO CON REGISTRO	QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACEPTACIÓN

DERIVADOS DE LOS CÁRNICOS		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	EMBUTIDOS: JAMÓN DE PAVO, SALCHICHA, MORTADELA, PASTEL DE POLLO O PAVO, DE ROSA PÁLIDO O ROSA BRILLANTE	VERDOSO CON PUNTOS BLANCOS Y QUE NO COINCIDA CON EL COLOR CARACTERÍSTICO, O GRASA COLOR AMARILLO
OLOR	CARACTERÍSTICO	MAL OLOR, A RANCIO, FERMENTADO, O EL QUE NO CUMPLA CON EL OLOR CARACTERÍSTICO



TEXTURA	FIRME Y LIGERAMENTE HÚMEDA	PEGAJOSA, QUE SE DESHAGA AL TACTO
TEMPERATURA	REFRIGERADA: NO MAYOR A 4°C O MENOR	SIN REFRIGERACIÓN O A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE , SIN PERFORACIONES	A GRANEL, SIN EMPAQUE ORIGINAL
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE TRES MESES ANTES DE SU VENCIMIENTO	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD O QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN.
HUEVO		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
CASCARON	INTEGRO, LIMPIO ,SIN ROTURAS, SIN EXCREMENTO, NI SUCIEDAD, SIN PLAGAS	QUEBRADO Y MANCHADO, CON EXCREMENTO, CON PLAGAS
CLARA Y YEMA	HUEVO FRESCO, AL ROMPER EL CASCARÓN SE OBSERVA DE FRENTE LA YEMA CONCÉNTRICA A SU CLARA	LA YEMA ESTÁ APLASTADA Y LA CLARA AGUADA Y NO ES CONCÉNTRICA A LA CLARA
TEMPERATURA	FRESCO: 4°C O MENOS	A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	PRIMARIO: CARTÓN EN PANAL, LIMPIO SIN RASTROS DE PLAGA O SECO. SECUNDARIO: CAJAS DE CARTÓN LIMPIAS, SIN PLAGA	LAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE ACEPTACIÓN
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD, VIGENTE UN MES ANTES DE SU VENCIMIENTO	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD, QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA. DE MARCA RECONOCIDA	QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACEPTACIÓN
FRUTAS Y VERDURAS		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
APARIENCIA	FRESCAS, COLORES BRILLANTES, SIN PLAGA O RESIDUOS DE ELLAS, EN PERIODO DE MADURACIÓN PARA CONSERVACIÓN Y CONSUMO, SIN RASTROS DE MOHO, PLAGAS O HUEVESILLOS DE PLAGAS.	CON PARTÍCULAS EXTRAÑAS, CON PRESENCIA DE HONGOS (CAPA VERDOSA, BLANCA O NEGRUZCA) MALTRATADAS POR SU TRANSPORTACIÓN
EMPAQUE	PRIMARIO: BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, DE CALIBRE MEDIO Y CON PERFORACIONES PARA QUE PERMITA LA RESPIRACIÓN DEL PRODUCTO SECUNDARIO: CANASTILLAS DE PLÁSTICO RESISTENTE, DE PREFERENCIA, CON TAPA, CON VENTILACIÓN, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGAS NI RESTOS DE ALIMENTOS	CANASTILLAS CON SUCIEDAD, PLAGA. RESTOS DE ALIMENTOS, CAJAS DE CARTÓN, HUACALES, CAJAS DE MADERA, COSTALES DE CUALQUIER MATERIAL.
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA	LA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN



ABARROTOS		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
SECOS, GRANOS, SEMILLAS Y CHILES SECOS	EMPAQUE EN BUEN ESTADO, LIMPIO E INTEGRO, SIN SEÑALES DE INSECTOS, HUEVESILLOS O MATERIA EXTRAÑA	EMPAQUE PERFORADO, ROTO O CON PRESENCIA DE MOHO, RESTOS DE INSECTOS O HUEVESILLOS
ENLATADOS	BOLSAS DE PLÁSTICO DE CALIBRE MEDIO, CELOFÁN, VIDRIO, PAPEL CARTÓN, POLICARBONATO DE ALTA DENSIDAD, LIMPIOS, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGAS, NI RESTOS DE ALIMENTOS, EN EL CASO DE ALIMENTOS EMBOTELLADOS O ENVASADOS NO DEBERÁN PRESENTAR MATERIAL EXTRAÑO EN SU INTERIOR, EN EL CASO DE LAS TAPAS METÁLICAS NO ESTARÁN OXIDADAS NI VICIADAS CON FECHA DE VIGENCIA AL CONSUMO Y NO MENOR A 6 MESES	LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS EQUISITOS DE ACEPTACIÓN, LATAS BOLLADAS, INFLADAS, OXIDADAS, Y CON ECHA DE CADUCIDAD VENCIDA.
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE 6 MESES ANTES DE SU CONSUMO	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD, QUE NO CUMPLA A CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN.
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA	QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACEPTACIÓN

LÁCTEOS		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	QUESO: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO CREMA: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO MARGARINAS: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO	OLOR A RANCIO, FERMENTADO, CON MOHO O EL QUE NO SEA CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO
APARIENCIA	BORDES LIMPIOS Y ENTEROS HOMOGENEA Y/O APERLADA	EN CREMA CON PARTÍCULAS EXTRAÑAS SEPARADA LA PARTE GRASA DE LA LIQUIDA, CON PRESENCIA DE HONGOS (CAPA VERDUZCA, BLANCA O NEGRUZCA)
TEMPERATURA	4°C O MENOS	A MAS DE 4°C
EMPAQUE	PRIMARIO: INTEGRO, SIN SUCIEDAD, VISIBLE, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGAS NI RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGA, NI RESTOS DE ALIMENTOS, VIOLACIONES O RUPTURAS SECUNDARIO: CANASTILLAS DE PLÁSTICO RESISTENTE, DE PREFERENCIA CON TAPA, CON VENTILACIÓN, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGA	LAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE ACEPTACIÓN
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE 30 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD, QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN
PROCEDENCIA	HECHO CON LECHE PASTEURIZADA, DE MARCA REGISTRADA, AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA	LA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

44 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



COMPLEMENTOS (PAN, TORTILLA Y TOSTADAS)		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
PAN	DEL DÍA, PAN CRUJIENTE	APLASTADO, CON MATERIA EXTRAÑA, O RASTROS DE PLAGA CON PRESENCIA DE MOHO.
TORTILLA	DEL DÍA, OLOR CARACTERÍSTICO,	EXCESO DE HUMEDAD, DURAS, CON PRESENCIA DE MOHO, OLOR AGRIO
TOSTADAS Y TOTOPOS	ENTERAS, OLOR CARACTERÍSTICO	ROTAS, OLOR A RANCIO, EMPAQUE ROTO, CON PRESENCIA DE MOHO, O RASTROS DE PLAGA, ENTREGADAS EN COSTAL O PRESENTACION DISTINTA A LA ACORDADA EN LAS BASES

DIRECCIONES EN LAS QUE DEBERÁN DE ENTREGARSE LOS INSUMOS:

CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	
CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	UBICACIÓN
"ATLAMPÁ"	AV, CANAL NACIONAL S/N COL. VILLA QUIETUD, ALCALDÍA COYOACAN CDMX.
"AZCAPOTZALCO"	AV. DEL ROSARIO S/N, COL. SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO (ENTRE 3° Y 4° ANDADOR DE HITZLIM).
"CASCADA"	CALLE ENNA S/N ESQUINA AVENIDA TEXCOCO, COL. SAN LORENZO XICOTENCATL, ALCALDÍA IZTAPALAPA (ENTRE AV. IGNACIO ZARAGOZA Y AV. SRO JUANA INÉS DE LA CRUZ)
"CORUÑA HOMBRES"	CALLE SABADELL S/N CASI ESQUINA CON CANAL DE GARAY, PERIFÉRICO ORIENTE, COL. BELLAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
"CUAUTEPEC"	CALLE COMETA S/N, COL. CUAUTEPEC, BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO (A ESPALDAS DEL RECLUSORIO NORTE)
"CUEMANCO"	AV, CANAL NACIONAL S/N COL. VILLA QUIETUD, ALCALDÍA COYOACAN CDMX.
"TORRES DE POTRERO"	CALLE FELIPE ÁNGELES ESQUINA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA S/N, COL. TORRES DE POTRERO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.
"VILLA MUJERES"	AV. MARGARITA AZA DE JUÁREZ NO. 150 BIS, COL. PATERA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
"CENTRO DE VALORIZACIÓN Y CANALIZACIÓN" "TRANSICIÓN ENTRE LA CASA Y EL HOGAR"	SUR 65-A NO. 3246, COL. VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA IZTACALCO, (ENTRE CORUÑA Y SANTA ANITA)
"ESPACIO TECHO-HOMBRES"	CALLE BERNAL DÍAZ NO. 34 BUENA VISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.
ALBERGUE SAN MIGUEL	CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 102-A, BARRIO SAN MIGUEL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08650, CDMX

CONDICIONES GENERALES.

PARA LOS CÁRNICOS, EMBUTIDOS Y LÁCTEOS, RESPECTIVAMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ENTREGAS EN VEHÍCULOS CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN LOS PRODUCTOS CONGELADOS. PARA LAS FRUTAS, VERDURAS Y ABARROTES LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN VEHÍCULOS DE CAJA SECA.



TODO PRODUCTO RECHAZADO EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ QUE HACERSE RESPONSABLE POR LA REPOSICIÓN EN LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ASUMIENDO LOS GASTOS QUE ESO REPRESENTA EN UN DÍA NATURAL.

APLICAR NUEVA NORMALIDAD “PROTOCOLO DE SANITIZACIÓN PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS INSUMOS” EL PERSONAL QUE LABORA PARA LA EMPRESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, DEBERÁ PRESENTARSE CON EL UNIFORME LIMPIO Y COMPLETO INCLUYENDO COFIA Y CUBREBOCAS, ASÍ COMO EL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PERSONAL QUE LABORA PARA LA EMPRESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, DEBE DIRIGIRSE AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CON RESPETO Y AMABILIDAD.

LA ENTREGA DEBE DE REALIZARSE EN VEHÍCULOS DE CAJA CERRADA Y DEBE DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 251 DE LA SSA PARA EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS.

LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS INSUMOS REQUERIDOS DEBERÁ DE REALIZARSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		PERIODICIDAD		HORARIO		OBSERVACIONES
1	ABARROTOS		MENSUALMENTE		07:00 A 10:00		LOS RESPONSABLES DE RECIBIR LOS INSUMOS SERÁ EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL O A QUIÉN ÉSTE DESIGNE.
	CÁRNICOS		DIARIO		07:00 A 09:00		
	EMBUTIDOS		DIARIO		07:00 A 09:00		
	LÁCTEOS		DIARIO		07:00 A 09:00		
	FRUTAS Y VERDURAS		DIARIO		07:00 A 09:00		
	COMPLEMENTOS	TORTILLA	DIARIO	CALIENTE	DESAYUNO, COMIDA, CENA	EN EL TIEMPO DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA C.A.I.S.	
	PAN	DEL DÍA		FRESCO			

AUMENTOS Y CANCELACIONES

LA SECRETARÍA PODRÁ REALIZAR CANCELACIONES O AUMENTOS A LA LISTA DE ABASTO HASTA UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, SIEMPRE Y CUANDO SE REQUIERA CONFORME A SUS NECESIDADES, VÍA CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA.

EN CASO DE NO ENTREGARSE EN EL HORARIO ESTABLECIDO O LLEGUE CON FALTANTE, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, TENDRÁN LA CAPACIDAD DE DECIDIR SI SE REALIZA LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO O NO, SIN COMPROMISO DE RECIBIRLO OTRO DÍA.

SUSTITUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS; EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR Y PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

- A) POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO
- B) DURANTE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS QUE PRESENTEN DEFICIENCIAS EN LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, PESO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, O DEFECTOS O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO.



- C) EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES NO SEAN ENTREGADOS EN EMPAQUE ORIGINAL, O NO SEA LA MARCA OFERTADA.
- D) EN CASO DE QUE LA CANTIDAD SOLICITADA GENERE LA NECESIDAD DE ABRIR EL PRODUCTO, ESTE EMBALAJE NUEVO DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL EMPAQUE ORIGINAL.
- E) EN CASO QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR NO CUENTE CON LA MARCA LICITADA, DEBERÁ PEDIR AUTORIZACIÓN AL ÁREA DE CONTRATOS PARA SU CAMBIO. SIEMPRE Y CUANDO, EL CAMBIO DE LA OTRA MARCA OFERTADA SEA DE LA MISMA CALIDAD O MAYOR, NO SE ACEPTARA DE MENOR CALIDAD.

PARTIDA 2. SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DE LUNES A VIERNES A LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR, "CEDA" Y "UNISA"

CONS.	INSUMO		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ABARROTES					
1	ACEITE VEGETAL	1	ENVASE	1	LITRO
2	AJONJOLÍ NATURAL	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
3	AMARANTO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
4	ARROZ LARGO	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
5	ATÚN EN AGUA	1.88	LATA	1	PIEZA
6	AVENA EN HOJUELAS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
7	AZÚCAR MORENA	1	BOLSAS DE 1 KILOGRAMO	1	KILOGRAMO
8	BICARBONATO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
9	CACAHUATE PELADO Y TOSTADO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
10	CAMARÓN SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
11	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 100% PURO 1KG	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
12	CANELA EN RAJA	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
13	CANELA EN POLVO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
14	CHARALES SECOS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
15	CHILE ANCHO SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
16	CHILE DE ÁRBOL SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
17	CHILE CHIPOTLE SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
18	CHILE GUAJILLO SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
19	CHILES GÜEROS ENLATADOS	0.38	LATA	1	PIEZA
20	CHILE MORITA SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
21	CIRUELA PASA PRIMERA SIN HUESO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
22	CHILE PASILLA SECO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
23	CLAVO ENTERO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

9



CONS.	INSUMO		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
24	COMINO ENTERO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
25	CONSOMÉ CONCENTRADO DE POLLO	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
26	FLOR DE JAMAICA NATURAL	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
27	FRIJOL BAYO	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
28	FRIJOL NEGRO	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
29	HUEVO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
30	LENTEJA GRANDE	1	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
31	MAÍZ PRECOCIDO POZOLERO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
32	MAYONESA	1	GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.4KG	1	PIEZA
33	MOSTAZA	1	GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.85KG	1	PIEZA
34	MOLE VERDE	1	BOTE DE 10KG	1	PIEZA
35	MOLE ROJO	1	BOTE DE 10KG	1	PIEZA
36	NUEZ GRANSON PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
37	ORÉGANO ENTERO	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
38	PALILLOS DE MADERA DOS PUNTAS	1	CAJA CON 250 PIEZAS	1	PIEZA
39	PASTA DE ACHIOTE	1	CAJA	1	KILOGRAMO
40	PASTA DE CODITO NO. 2	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
41	PASTA CONCHITA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
42	PASTA DE CARACOL	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
43	PASTA DE MACARRÓN	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
44	PASTA DE PLUMA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
45	PASTA DE ESPAGUETI	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
46	PIMIENTA MOLIDA BLANCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
47	PIMIENTA MOLIDA NEGRA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
48	PILONCILLO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
49	PIÑA EN ALMÍBAR	1	LATA DE 3KG	1	KILOGRAMO
50	PIPIÁN ROJO EN PASTA	1	BOTE DE 10KG	1	PIEZA
51	PULPA DE TAMARINDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
52	PURÉ DE TOMATE	1	BOLSA DE 3 KG	1	PIEZA
53	SALSA TIPO BBQ	1	BOLSA 3 KG	1	PIEZA
54	SAL DE MESA	1	BOLSA	1	KILOGRAMO
55	SALSA INGLESA	1	ENVASE	1	LITRO
56	SARDINA	0.425	LATA	1	PIEZA
57	SABORIZANTE NATURAL DE VAINILLA	1	LITRO	1	PIEZA
58	TAMARINDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



CONS.	INSUMO		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
59	UVA PASA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
60	PAN MOLIDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
61	HARINA DE TRIGO	1	BOLSA DE 1KG	1	KILOGRAMO
62	AJO EN POLVO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
63	GELATINA EN POLVO DE DURAZNO	1	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
64	GELATINA EN POLVO DE FRAMBUESA	1	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
65	GELATINA EN POLVO DE LIMÓN	1	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
66	GELATINA EN POLVO DE PIÑA	1	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
67	GELATINA EN POLVO DE NARANJA	1	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
68	GELATINA EN POLVO DE CHOCOLATE	1	BOLSA DE 1KG	1	KILOGRAMO
69	GELATINA EN POLVO DE VAINILLA	1	BOLSA DE 1KG		
70	LECHE ENTERA	1	1LTRO	1	LITRO
71	CHILE CHIPOTLE ENLATADO	1	LATA 2.800KG	1	PIEZA
72	LECHE CONDENSADA	1	LATA	1	KILOGRAMO
73	TAPIOCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
74	VINAGRE BLANCO	1	BOTELLA	1	LITRO
CÁRNICOS					
75	BISTEC DE CERDO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
76	BISTEC DE RES PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
77	CHICHARRÓN DE CERDO CÁSCARA DELGADA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
78	CHULETA AHUMADA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
79	COSTILLA DE CERDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
80	FILETE DE PESCADO TILAPIA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
81	MOLIDA DE CERDO 90/10	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
82	MOLIDA DE POLLO 90/10	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
83	MOLIDA DE RES 90/10	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
84	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL EN 8 TROZOS PEQUEÑOS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
85	PIERNA DE CERDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
86	PIERNA Y MUSLO DE POLLO PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
87	PULPA DE CERDO EN CUBOS PEQUEÑOS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
88	PULPA DE RES CUBO PEQUEÑO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
89	CHULETA NATURAL DEL CERDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
90	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
91	TOCINO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
92	LONGANIZA DE CERDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
FRUTAS Y VERDURAS					
93	ACELGA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

Handwritten mark

Handwritten signature



CONS.	INSUMO		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
94	AJO EN CABEZA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
95	APIO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
96	BETABEL DE 1ERA CALIDAD	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
97	BRÓCOLI	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
98	CALABAZA FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
99	CEBOLLA BLANCA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
100	CEBOLLA MORADA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
101	CAÑA DE AZÚCAR	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
102	CHAYOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
103	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
104	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
105	CHILE POBLANO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
106	CHILE SERRANO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
107	CILANTRO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
108	EJOTE	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
109	EPAZOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
110	HOJA SANTA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
111	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
112	JÍCAMA 1ERA CALIDAD	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
113	JITOMATE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
114	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
115	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
116	MANZANA GOLDEN	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
117	NOPAL (SIN ESPINAS)FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
118	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO)FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
119	PEREJIL FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
120	PEPINO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
121	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
122	SETAS FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
123	TEJOCOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
124	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
125	YERBABUENA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
126	ZANAHORIA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
127	RÁBANO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
128	CHILE CUARESMEÑO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
129	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
130	FLOR DE MANZANILLA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
131	HOJAS DE AGUACATE	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
132	HOJAS DE NARANJO FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
133	HOJAS DE TÉ DE LIMÓN	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
134	PAPAYA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
135	PLÁTANO TABASCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



CONS.	INSUMO		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
136	NARANJA DULCE AMARILLA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
137	CHAMPIÑONES	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
138	ESPINACAS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
139	MELÓN	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
140	GUAYABA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
141	CHILE HABANERO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
142	GERMINADO DE ALFALFA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
143	CIRUELA ROJA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
144	VERDOLAGA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
145	ROMERITOS LIMPIO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
146	PORO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
147	SANDIA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
LÁCTEOS Y EMBUTIDOS					
148	CREMA ÁCIDA	1	BOTE 4 LITROS	1	PIEZA
149	JAMÓN DE PAVO	1	PAQUETE DE 1KG	1	KILOGRAMO
150	QUESO OAXACA	1	BOLSA AL ALTO VACÍO DE 3KG	1	PIEZA
151	QUESO PANELA	1	BOLSA AL ALTO VACÍO 1KG	1	KILOGRAMO
152	SALCHICHA DE PAVO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
153	QUESO CANASTO	1	BOLSA AL ALTO VACÍO 1.8KG	1	PIEZA
154	QUESO MANCHEGO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
COMPLEMENTO					
155	TORTILLA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
156	SOPES DIÁMETRO 16CM	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
157	TOSTADAS	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
158	PAN BLANCO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA
159	PAN DE MUERTO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA
160	PAMBAZO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA
161	ROSCA NAVIDEÑA ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA
162	TOTOPO PARA MAÍZ	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL SERVICIO A REALIZAR:

REQUIERE EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTÉS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DIARIAS A LOS COMEDORES CONSOLIDADO PARA EL BIENESTAR "CEDA" Y "UNISA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS COMEDORES ANTES MENCIONADOS.

- a) EL SERVICIO CONTRATADO DEBE GARANTIZAR QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LOGÍSTICA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS DE LOS PEDIDOS SEMANALES, Y EXTRAS QUE SE GENERAN DE MANERA DIARIA SEGÚN LO REQUIERA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
- b) EL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DEBERÁ SER SIEMPRE CONFORME A LA CALIDAD SOLICITADA (PRIMERA CALIDAD).



- c) EL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DEBERÁ SER SIEMPRE EN LOS HORARIOS REQUERIDOS Y ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA.
 - d) EL SERVICIO SERÁ RECIBIDO DE LUNES A VIERNES EN EL LUGAR EN DONDE SE UBICAN LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR “CEDA” Y “UNISA, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA SEMANAL.
 - e) EL SERVICIO DEBERÁ SER CONTRATADO DEL 4 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - f) LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS PEDIDOS SEMANALES, A LAS DIFERENTES MODIFICACIONES O CANCELACIONES QUE SE PRESENTEN EN DICHS PEDIDOS, Y A LA SOLICITUD DE INSUMOS EXTRAS QUE SE PUEDAN GENERAR DE MANERA DIARIA POR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
 - g) LOS PEDIDOS SERÁN REALIZADOS LOS LUNES DE CADA SEMANA, Y LOS INSUMOS RECIBIDOS A PARTIR DEL JUEVES DE LA MISMA SEMANA, SERÁN UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES DE LA SIGUIENTE SEMANA.
- 2. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN:** A TRAVÉS DE LAS REMISIONES RECIBIDAS AL PROVEEDOR, REPORTES DEL NÚMERO DE RACIONES REALIZADAS Y ENTREGADAS DIARIAMENTE EN EL COMEDOR, ASÍ COMO CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR DEL SERVICIO.
- 3. DE INSPECCIONES AL LUGAR DONDE SE REALIZA, PARA CONSTATAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO:** A TRAVÉS DE UNA PERSONA RESPONSABLE-OPERADOR DEL COMEDOR QUE ESTARÁ A CARGO DE CONSTATAR QUE SE REALICÉ EN TIEMPO Y FORMA LA CANTIDAD CORRECTA DE RACIONES PARA LAS QUE SE SOLICITÓ EL INSUMO, ASÍ COMO LOS SUPERVISORES DEL PROGRAMA HARÁN VISITAS ALEATORIAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO EN LA OPERACIÓN DEL MISMO, Y QUE LA INFORMACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES, SEA LA REPORTADA.
- 4. CALENDARIO:** EL SERVICIO ES REQUERIDO EN UN PERIODO DEL 4 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR.
- a) SE REALIZAN LOS MENÚS DE LA SEMANA.
 - b) EL LUNES DE CADA SEMANA SE REALIZA EL PEDIDO CORRESPONDIENTE DE INSUMOS, DE ACUERDO A LOS MENÚS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL COMEDOR.
 - c) EL JUEVES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL ABARROTE, QUE SE UTILIZARÁ EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LA SEMANA SIGUIENTE.
 - d) EL VIERNES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA LUNES.
 - e) EL LUNES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE.
 - f) EL MARTES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE.
 - g) EL MIÉRCOLES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE.
 - h) EL JUEVES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE.
 - i) LAS CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR SE REALIZARÁN CADA SEMANA LOS DÍAS MARTES O JUEVES.
- 5. UBICACIÓN:** LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR “CEDA” Y “UNISA, UBICADOS EN:
- a) “CEDA” CANAL RÍO CHURUBUSCO S/N, ESQUINA FRUTAS Y LEGUMBRES, COL. CENTRAL DE ABASTOS, C.P. 09040, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
 - b) “UNISA” CALLE VASCO DE QUIROGA NO. 1401, COL. SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210
 - c) **LAS CONCILIACIONES** CON EL PROVEEDOR SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES, UBICADAS EN CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL NÚM. 185, PISO 3, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.



6- INSTALACIÓN: NO APLICA

7- ANEXOS (IMÁGENES Y DOCUMENTOS DE SOPORTE): SE ANEXAN TABLAS DE LOS INSUMOS PERECEDEROS Y ABARROTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES DE ALIMENTO PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR.

7.1 MUESTRAS LAS MUESTRAS SOLICITADAS PARA COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR DEBERÁN ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES UBICADAS EN CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL NÚM. 185, PISO 3, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. DÍA Y LA HORA ESTIPULADA EN LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE COCCIÓN Y SE OBSERVARAN CARACTERÍSTICAS EN OLOR, SABOR, TEXTURA Y APARIENCIA, QUE PERMITA VALIDAR SU CALIDAD, EN CASO DE QUE ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS NO CUMPLA CON LA CALIDAD SOLICITADA SE CONSIDERARÁ COMO PUNTO NEGATIVO.

SERVICIOS ADICIONALES

- I. NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS: 100%
- II. TIPO DE GARANTÍA DE FORMALIDAD: SI
- III. AUTORIZACIONES Y/O CERTIFICACIONES, (EJEMPLOS): NO APLICA
 - a. REGISTRO SANITARIO: NO APLICA
- IV. OTROS: NO APLICA

ENTREGABLES/CRONOGRAMA

Nº	DESCRIPCIÓN (EMPAQUE/ CONDICIONES)	PLAZO DE ENTREGA/ PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	HORARIOS DE ENTREGA/ PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA/PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	SE ANEXA CALENDARIOS DE PEDIDOS Y ENTREGAS	4 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	DE LUNES A VIERNES DE MARZO A DICIEMBRE 2024, DE 09:00 A 11:00 HORAS.	COMEDOR CONSOLIDADO "CEDA", UBICADO EN CANAL RÍO CHURUBUSCO S/N, ESQUINA FRUTAS Y LEGUMBRES, COL. CENTRAL DE ABASTOS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09040 COMEDOR CONSOLIDADO "UNISA", UBICADO EN CALLE VASCO DE QUIROGA NO. 1401, COL. SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01210



PARTIDA 3. SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTÉS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR "TEMPORADA INVERNAL".

CONS.	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ABARROTÉS				
1	ACEITE VEGETAL	1 LT ENVASE	1	LITRO
2	ARROZ LARGO	1 KG BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
3	ATÚN EN AGUA	1.880 LATA	1	PIEZA
4	AZÚCAR MORENA	1 BULTO DE 50 KG CON BOLSAS DE 1 KG	1	KILOGRAMO
5	CHOCOLATE	1 TABLILLA	1	KILOGRAMO
6	CACAHUATE PELADO	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
7	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 100% PURO 1 KG	1 KG BOLSA	1	PIEZA
8	CANELA EN RAJA PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
9	CHARAL SECO	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
10	MOLE ROJO-VERDE	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
11	CAMARÓN EN POLVO	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
12	CHILE ANCHO SECO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
13	CHILE DE ÁRBOL SECO DE PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
14	CHILE CHIPOTLE SECO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
15	CHILE GUAJILLO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
16	CHILE MORITA SECO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
17	CHILE MULATO SECO	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
18	CHILE PASILLA SECO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
19	CHIPOTLE ENLATADO ADOBADO	2.8 LATA	1	KILOGRAMO
20	CIRUELA PASA SIN HUESO DE PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
21	CLAVO ENTERO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
22	COMINO ENTERO PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
23	CONSUMÉ CONCENTRADO DE POLLO	1 KG BOLSA	1	PIEZA
24	FLOR DE JAMAICA NATURAL DE PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
25	FRIJOL BALLO	1 KG BOLSA	1	KILOGRAMO
26	FRIJOL NEGRO	1 KG BOLSA	907 KG	KILOGRAMO
27	HUEVO FRESCO	1 GRANEL	1	KILOGRAMO
28	LENTEJA GRANDE	1 KG BOLSA	1	KILOGRAMO
29	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	1 KG BOLSA	1	KILOGRAMO
30	MARGARINA SIN SAL	1 KG BARRA	1	KG
31	MAYONESA	3.4 KG GALÓN DE PLÁSTICO	1	PIEZA
32	MOSTAZA	3.8 KG GALÓN DE PLÁSTICO	1	PIEZA
33	NUEZ GRANSON PRIMERA	1 GRANEL	1	KILOGRAMO

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

54 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CONS.	INSUMO	PRESENTACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
34	ORÉGANO MOLIDO EN POLVO PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
35	PASTA DE ACHIOTE	1 KG	CAJA	1	PIEZA
36	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE	0.425 KG	CAJA	1	PIEZA
37	SOPA DE PASTA CODITO NO. 3	1	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRMS	1	KILOGRAMO
38	SOPA DE PASTA CARACOL NO. 3	1	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRMS	1	KILOGRAMO
39	SOPA DE PASTA ESPAGUETI	1	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRMS	1	KILOGRAMO
40	SOPA DE TORNILLO	1	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRMS	1	KILOGRAMO
41	TOSTADAS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
42	PIMIENTA BLANCA MOLIDA DE PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
43	PIMIENTA NEGRA MOLIDA DE PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
44	PILONCILLO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
45	PIÑA EN ALMÍBAR	1	LATA DE 3 KG	1	KILOGRAMO
46	PULPA DE TAMARINDO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
47	PURÉ DE TOMATE	1	BOLSA DE 3 KG	1	KILOGRAMO
48	SAL DE MESA	1 KG	BOLSA	1	KILOGRAMO
49	SALSA BBQ	3 KG	BOLSA	1	KILOGRAMO
50	UVA PASA DE PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
51	VINAGRE BLANCO	1 LT	BOTELLA	1	LITRO
CÁRNICOS					
52	BISTEC DE CERDO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
53	BISTEC DE RES PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
54	CHICHARRÓN DE CERDO DELGADO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
55	CHULETA AHUMADA PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
56	JAMÓN PRIMERA REBANADO	1	PAQUETE	1	REBANADO
57	LONGANIZA PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
58	MOLIDA DE CERDO 90/10	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
59	MOLIDA DE POLLO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
60	MOLIDA DE RES 90/10	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
61	PECHUGA DE POLLO PRIMERA TIF SIN PIEL EN 10 TROZOS PEQUEÑOS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

9



CONS.	INSUMO	PRESENTACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
62	PIERNA DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN 140 GRMS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
63	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
64	SALCHICHA DE PAVO	1		1	KILOGRAMO
65	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN DE 130 GRMS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
66	TOCINO DE CERDO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
67	FILETE DE PESCADO PRIMERA TIF AL ALTO VACÍO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
FRUTAS Y VERDURAS					
68	ACELGA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
69	AJO EN CABEZA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
70	APIO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
71	BETABEL DE 1ERA CALIDAD	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
72	BRÓCOLI FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
73	CALABAZA FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
74	CEBOLLA BLANCA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
75	CEBOLLA MORADA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
76	CEBOLLA CAMBRAY	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
77	CAÑA DE AZÚCAR	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
78	CHAMPIÑÓN FRESCO LIMPIO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
79	CHAYOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
80	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
81	CHILE HABANERO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
82	CHILE POBLANO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
83	CHILE SERRANO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
84	CILANTRO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
85	EJOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
86	EPAZOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
87	ESPARRAGO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
88	ESPINACA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
89	GERMINADO DE SOYA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
90	GUAYABA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
91	HABA VERDE FRESCA DESVAINADA "AA"	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
92	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
93	HOJA DE AGUACATE	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
94	HOJA DE LAUREL	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
95	HOJA SANTA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
96	JÍCAMA 1ERA CALIDAD	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
97	JITOMATE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
98	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
99	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO

S

X



CONS.	INSUMO	PRESENTACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
100	MANZANA GOLDEN	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
101	NARANJA DULCE	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
102	NOPAL (SIN ESPINAS) FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
103	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO) FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
104	PEPINO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
105	PEREJIL FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
106	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
107	PAPA CAMBRAY	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
108	RÁBANO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
109	ROMERO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
110	ZETAS FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
111	TEJOCOTE FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
112	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
113	ZANAHORIA FRESCA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
114	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
115	CHILE CUARESMEÑO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
116	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
117	VERDOLAGA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
118	YERBABUENA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
LÁCTEOS Y EMBUTIDOS					
119	CREMA ÁCIDA	1	BOTE 4 LITROS	1	LITRO
120	LECHE ENTERA	1	TETRA PACK		LITRO
121	QUESO OAXACA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
122	QUESO PANELA	1	BOLSA AL ALTO VACÍO 1KG	1	KILOGRAMO
COMPLEMENTO					
123	PAN DE MUERTO	1	PIEZA	1	PIEZA
124	PAN DE DULCE	1	PIEZA	1	PIEZA
125	PAN BLANCO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA

CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL SERVICIO A REALIZAR:

SE REQUIERE EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN "TEMPORADA INVERNAL", CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE SUMINISTRARAN A LOS DIFERENTES COMEDORES QUE SON PARTE DEL PROGRAMA Y QUE SON DESTINADOS DE MANERA DIARIA PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, QUE ASÍ LO REQUIERE Y QUE VIVE O TRANSITA POR LA CIUDAD DE MÉXICO.

- A) EL SERVICIO DEBE GARANTIZAR QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LOGÍSTICA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN LOS PEDIDOS SEMANALES, Y EXTRAS QUE SE GENERAN DE MANERA DIARIA SEGÚN LO REQUIERA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
- B) EL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DEBERÁ SER SIEMPRE CONFORME A LA CALIDAD SOLICITADA (PRIMERA CALIDAD).



- C) EL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DEBERÁ SER SIEMPRE EN LOS HORARIOS REQUERIDOS Y ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA.
 - D) EL SERVICIO SERÁ RECIBIDO DIARIAMENTE EN CADA UNA DE LAS COCINAS DEL PROGRAMA, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA SEMANAL.
 - E) EL SERVICIO DEBERÁ SER CONTRATADO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE, PARA “TEMPORADA INVERNAL”, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - F) LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS PEDIDOS SEMANALES, A LAS DIFERENTES MODIFICACIONES O CANCELACIONES QUE SE PRESENTEN EN DICHS PEDIDOS, Y A LA SOLICITUD DE INSUMOS EXTRAS QUE SE PUEDAN GENERAR DE MANERA DIARIA POR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
 - G) LOS PEDIDOS SERÁN REALIZADOS LOS MARTES DE CADA SEMANA, Y LOS INSUMOS RECIBIDOS A PARTIR DEL JUEVES DE LA MISMA SEMANA, SERÁN UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES DE LA SIGUIENTE SEMANA.
2. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN: A TRAVÉS DE REPORTES DE LAS REMISIONES RECIBIDAS AL PROVEEDOR, REPORTES DEL NÚMERO DE RACIONES REALIZADAS EN CADA COCINA Y ENTREGADAS EN CADA COMEDOR, ASÍ COMO CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR DEL SERVICIO.
3. DE INSPECCIONES AL LUGAR DONDE SE REALIZA, PARA CONSTATAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO: UN RESPONSABLE DE LAS TRES COCINAS, ESTARÁ A CARGO DE CONSTATAR QUE SE REALICÉ EN TIEMPO Y FORMA Y LA CANTIDAD CORRECTA DE RACIONES PARA LAS QUE SE SOLICITÓ EL INSUMO, ASÍ COMO LOS SUPERVISORES DEL PROGRAMA HARÁN VISITAS ALEATORIAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COCINAS Y QUE LA INFORMACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES, SEA LA REPORTADA.
4. CALENDARIO: EL SERVICIO ES REQUERIDO EN UN PERIODO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN “TEMPORADA INVERNAL”.
- A) SE REALIZAN LOS MENÚS DE LA SEMANA POR LA NUTRIÓLOGA DEL PROGRAMA.
 - B) EL MARTES DE CADA SEMANA SE REALIZA EL PEDIDO CORRESPONDIENTE DE INSUMOS, DE ACUERDO A LOS MENÚS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA, PARA CADA COCINA.
 - C) EL JUEVES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL ABARROTE, QUE SE UTILIZARÁ EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - D) EL VIERNES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - E) EL SÁBADO DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - F) EL DOMINGO DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - G) EL LUNES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - H) EL MARTES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - I) EL MIÉRCOLES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - J) EL JUEVES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - K) LAS CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR SE REALIZARÁN CADA DOS SEMANAS, LOS DÍAS MARTES O JUEVES.
5. UBICACIÓN: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR “TEMPORADA INVERNAL”, DE LUNES A DOMINGO; LA DIRECCIÓN DE LA COCINA ES:
- A) CUEMANCO: AV. CANAL NACIONAL S/N, COL. VILLA QUIETUD, C.P. 04960, ALCALDÍA COYOACÁN.



B) LAS CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES, UBICADAS EN CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL NÚM. 185, PISO 3, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

6. INSTALACIÓN: NO APLICA

7. ANEXOS (IMÁGENES Y DOCUMENTOS DE SOPORTE): SE ANEXAN TABLAS CON LOS INSUMOS PERECEDEROS Y ABARROTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN TEMPORADA INVERNAL.

7.1 MUESTRAS, LAS MUESTRAS SOLICITADAS PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN TEMPORADA INVERNAL DEBERÁN ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL NÚM. 185, PISO 5, COL. TRÁNSITO, C. P. 06820, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EL DÍA Y HORA ESTIPULADO EN LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE COCCIÓN Y SE OBSERVARAN CARACTERÍSTICAS EN OLOR, SABOR, TEXTURA Y APARIENCIA, QUE PERMITA VALIDAR SU CALIDAD EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PRODUCTOS NO CUMPLA CON LA CALIDAD SOLICITADA, SE CONSIDERARÁ COMO PUNTO NEGATIVO EN CASO DE EMPATE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LO CUAL SERÁ VALIDADO POR EL ÁREA REQUIRENTE.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO

- I. NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS: 100%
- II. TIPO DE GARANTÍA DE FORMALIDAD: SI
- III. AUTORIZACIONES Y/O CERTIFICACIONES, (EJEMPLOS): NO APLICA
- IV. REGISTRO SANITARIO: NO APLICA
- V. OTROS: NO APLICA

ENTREGABLES/CRONOGRAMA

Nº	DESCRIPCIÓN (EMPAQUE/ CONDICIONES)	PLAZO DE ENTREGA/ PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	HORARIOS DE ENTREGA/ PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA/PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	SE ANEXA CALENDARIOS DE PEDIDOS Y ENTREGAS	1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	LUNES A DOMINGO	CUEMANCO: AV. CANAL NACIONAL S/N, COL. VILLA QUIETUD, C.P. 04960, ALCALDÍA COYOACÁN.



PARTIDA 4. SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTÉS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR EN MODALIDAD PÚBLICOS, MÓVILES Y EMERGENTES

NO.	INSUMOS	PRESENTACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ABARROTÉS					
1	ACEITE VEGETAL	1 LT.	ENVASE	1	PIEZA
2	ARROZ LARGO	1 KG.	BOLSA DE 1 KG	1	KILOGRAMO
3	ATÚN EN AGUA	1.880	LATA	1	PIEZA
4	AZÚCAR MORENA	1	BULTO DE 50 KG. CON BOLSAS DE 1 KILOGRAMO	1	PIEZA
5	CHOCOLATE	1	TABLILLA	1	KILOGRAMO
6	CACAHUATE PELADO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
7	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 100 % PURO 1KG	1 KG.	BOLSA	1	PIEZA
8	CANELA EN RAJA PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
9	CHARAL SECO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
10	MOLE ROJO/VERDE	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
11	CAMARÓN EN POLVO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
12	CHILE ANCHO SECO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
13	CHILE DE ÁRBOL SECO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
14	CHILE CHIPOTLE SECO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
15	CHILE GUAJILLO SECO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
16	CHILE MORITA SECO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
17	CHILE MULATO SECO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
18	CHILE PASILLA SECO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
19	CHIPOTLE ENLATADO ADOBADO	1	LATA DE 2.8KG	1	KILOGRAMO
20	CIRUELA PASA SIN HUESO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
21	CLAVO ENTERO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
22	COMINO ENTERO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
23	CONSUMÉ CONCENTRADO DE POLLO	1 KG.	BOLSA	1	PIEZA
24	FLOR DE JAMAICA NATURAL PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
25	FRIJOL BAYO	1 KG.	BOLSA	1	KILOGRAMO
26	FRIJOL NEGRO	1 KG.	BOLSA DE 907 KG	1	KILOGRAMO
27	HUEVO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
28	LENTEJA GRANDE	1 KG.	BOLSA	1	KILOGRAMO
29	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	1 KG.	BOLSA	1	KILOGRAMO
30	MARGARINA SIN SAL	1 KG.	BARRA	1	KILOGRAMO
31	MAYONESA	3.4 KG.	GALON DE PLÁSTICO	1	PIEZA
32	MOSTAZA	3.8 KG.	GALON DE PLÁSTICO	1	PIEZA
33	NUEZ GRANSON PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
34	ORÉGANO MOLIDO EN POLVO PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
35	PASTA DE ACHIOTE	1 KG.	CAJA	1	PIEZA
36	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE	0.425KG	CAJA	1	PIEZA

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

60 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



NO.	INSUMOS		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
37	SOPA DE PASTA DE CODITO NO. 3	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
38	SOPA DE PASTA DE CARACOL NO. 3	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
39	SOPA DE PASTA ESPAGUETI	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
40	SOPA DE TORTNILLO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	1	KILOGRAMO
41	TOSTADA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
42	PIMIENTA BLANCA MOLIDA PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
43	PIMIENTA NEGRA MOLIDA PRIMERA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
44	PILONCILLO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
45	PIÑA EN ALMÍBAR	1	LATA DE 3KG	1	KILOGRAMO
46	PULPA DE TAMARINDO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
47	PURÉ DE TOMATE	1	BOLSA DE 3 KG	1	KILOGRAMO
48	SAL DE MESA	1 KG.	BOLSA	1	KILOGRAMO
49	SALSA BBQ	3KG	BOLSA	1	KILOGRAMO
50	UVA PASA PRIMERA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
51	VINAGRE BLANCO	1 LT.	BOTELLA	1	LITRO
CÁRNICOS					
52	BISTEC DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
53	BISTEC DE RES PRIMERA "TIF"	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
54	CHICHARRÓN DE CERDO DELGADO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
55	CHULETA AHUMADA PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
56	JAMÓN DE PAVO REBANADO	1	PAQUETE	1	KILOGRAMO
57	LONGANIZA DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
59	MOLIDA DE CERDO 90/10 PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
59	MOLIDA DE POLLO PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
60	MOLIDA DE RES 90/10 PRIMERA TIF	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
61	PECHUGA DE POLLO PRIMERA TIF SIN PIEL EN 10 TROZOS PEQUEÑOS	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
62	PIERNA DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN 140 GR	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
63	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
64	SALCHICHA DE PAVO	1	PAQUETE DE 1KG	1	KILOGRAMO
65	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN DE 130 GR	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
66	TOCINO PRIMERA "TIF"	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
67	FILETE DE PESCADO PRIMERA TIF AL ALTO VACIO	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
FRUTAS Y VERDURAS					
68	ACELGA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO

9



NO.	INSUMOS		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
69	AJO EN CABEZA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
70	APIO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
71	BETABEL DE 1ERA CALIDAD	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
72	BROCOLI FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
73	CALABAZA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
74	CEBOLLA BLANCA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
75	CEBOLLA MORADA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
76	CEBOLLA CAMBRAY	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
77	CAÑA DE AZÚCAR	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
78	CHAMPIÑÓN FRESCO LIMPIO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
79	CHAYOTE FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
80	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
81	CHILE HABANERO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
82	CHILE POBLANO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
83	CHILE SERRANO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
84	CILANTRO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
85	EJOTE FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
86	EPAZOTE FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
87	ESPARRAGO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
88	ESPINACA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
89	GERMINADO DE SOYA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
90	GUAYABA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
91	HABA VERDE FRESCA DESVAINADA "AA"	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
92	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
93	HOJA DE AGUACATE	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
94	HOJA DE LAUREL	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
95	HOJA SANTA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
96	JÍCAMA 1 ERA CALIDAD	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
97	JITOMATE FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
98	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
99	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
100	MANZANA GOLDEN	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
101	NARANJA DULCE	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
102	NOPAL (SIN ESPINAS)FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
103	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO)FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
104	PEPINO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
105	PEREJIL FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
106	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
107	PAPA CAMBRAY	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
108	RÁBANO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
109	ROMERO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
110	SETAS FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
111	TEJOCOTE FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
112	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



NO.	INSUMOS		PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
113	ZANAHORIA FRESCA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
114	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
115	CHILE CUARESMEÑO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
116	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
117	VERDOLAGA FRESCA LIMPIA	A	A GRANEL	1	KILOGRAMO
118	YERBABUENA	1	A GRANEL	1	KILOGRAMO
LÁCTEOS					
119	CREMA ÁCIDA	1	BOTE 4 LITROS	1	LITRO
120	LECHE ENTERA	1	TETRA PAK	1	LITRO
121	QUESO OAXACA	1	GRANEL	1	KILOGRAMO
122	QUESO PANELA	1	BOLSA AL ALTO VACIO	1	KILOGRAMO
COMPLEMENTO					
123	PAN DE MUERTO	1	PIEZA	1	PIEZA
124	PAN DE DULCE	1	PIEZA	1	PIEZA
125	PAN BLANCO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA

CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL SERVICIO A REALIZAR:

SE REQUIERE EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE SUMINISTRARAN A LOS DIFERENTES COMEDORES QUE SON PARTE DEL PROGRAMA Y QUE SON DESTINADOS DE MANERA DIARIA PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, QUE ASÍ LO REQUIERE Y QUE VIVE O TRANSITA POR LA CIUDAD DE MÉXICO.

- A) EL SERVICIO DEBE GARANTIZAR QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LOGÍSTICA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS EN LOS PEDIDOS SEMANALES, Y EXTRAS QUE SE GENERAN DE MANERA DIARIA SEGÚN LO REQUIERA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
- B) EL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DEBERÁ SER SIEMPRE CONFORME A LA CALIDAD SOLICITADA (PRIMERA CALIDAD).
- C) EL SERVICIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS DEBERÁ SER SIEMPRE EN LOS HORARIOS REQUERIDOS Y ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA.
- D) EL SERVICIO SERÁ RECIBIDO DIARIAMENTE EN CADA UNA DE LAS COCINAS DEL PROGRAMA, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA SEMANAL.
- E) EL SERVICIO DEBERÁ SER CONTRATADO DEL 4 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE, PARA COMEDORES PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- F) LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS PEDIDOS SEMANALES, A LAS DIFERENTES MODIFICACIONES O CANCELACIONES QUE SE PRESENTEN EN DICHS PEDIDOS, Y A LA SOLICITUD DE INSUMOS EXTRAS QUE SE PUEDAN GENERAR DE MANERA DIARIA POR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
- G) LOS PEDIDOS SERÁN REALIZADOS LOS LUNES DE CADA SEMANA, Y LOS INSUMOS RECIBIDOS A PARTIR DEL JUEVES DE LA MISMA SEMANA, SERÁN UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES DE LA SIGUIENTE SEMANA.

2. **SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN:** A TRAVÉS DE REPORTES DE LAS REMISIONES RECIBIDAS AL PROVEEDOR, REPORTES DEL NÚMERO DE RACIONES REALIZADAS EN CADA COCINA Y ENTREGADAS EN CADA COMEDOR, ASÍ COMO CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR DEL SERVICIO.



3. **DE INSPECCIONES AL LUGAR DONDE SE REALIZA, PARA CONSTATAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO:** UN RESPONSABLE DE LAS TRES COCINAS, ESTARÁ A CARGO DE CONSTATAR QUE SE REALICÉ EN TIEMPO Y FORMA Y LA CANTIDAD CORRECTA DE RACIONES PARA LAS QUE SE SOLICITÓ EL INSUMO, ASÍ COMO LOS SUPERVISORES DEL PROGRAMA HARÁN VISITAS ALEATORIAS, PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COCINAS Y QUE LA INFORMACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES, SEA LA REPORTADA.

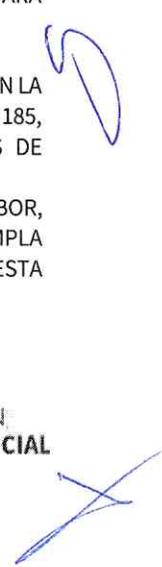
4. **CALENDARIO:** EL SERVICIO ES REQUERIDO EN UN PERIODO DEL 4 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR.
 - A) SE REALIZAN LOS MENÚS DE LA SEMANA POR LA NUTRIÓLOGA DEL PROGRAMA.
 - B) EL MARTES DE CADA SEMANA SE REALIZA EL PEDIDO CORRESPONDIENTE DE INSUMOS, DE ACUERDO A LOS MENÚS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN Y LA SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA, PARA CADA COCINA.
 - C) EL JUEVES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 11:00 A.M. EL ABARROTE, QUE SE UTILIZARÁ EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - D) EL VIERNES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - E) EL LUNES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - F) EL MARTES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - G) EL MIÉRCOLES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - H) EL JUEVES DE CADA SEMANA SE RECIBE EN UN HORARIO DE 7:00 A 9:00 A.M. EL INSUMO PERECEDERO, QUE SE NECESITA PARA HACER LA PREVIA DEL MENÚ DEL DÍA SIGUIENTE, EN LA COCINA QUE SEA REQUERIDO.
 - I) LAS CONCILIACIONES CON EL PROVEEDOR SE REALIZARÁN CADA DOS SEMANAS, LOS DÍAS MARTES O JUEVES.

5. **UBICACIÓN:** LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LAS COCINAS DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, DE LUNES A VIERNES, PARA LOS PEDIDOS ORDINARIOS DE COMEDORES PÚBLICOS; LAS DIRECCIONES DE LAS COCINAS SON:
 - a) **VILLA MUJERES:** CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ NÚM. 150, COL. PATERA VALLEJO, C.P. 07710, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.
 - b) **CUEMANCO:** AV. CANAL NACIONAL S/N, COL. VILLA QUIETUD, C.P. 04960, ALCALDÍA COYOACÁN.
 - c) **CORUÑA:** CALLE SUR 65-A NÚM. 3246, COL. VIADUCTO PIEDAD, C.P. 08200, ALCALDÍA IZTACALCO.
 - d) **LAS CONCILIACIONES** CON EL PROVEEDOR SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES, UBICADAS EN CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL NÚM. 185, PISO 3, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

6. **INSTALACIÓN:** NO APLICA

7. **ANEXOS (IMÁGENES Y DOCUMENTOS DE SOPORTE):** SE ANEXAN TABLAS CON LOS INSUMOS PERECEDEROS Y ABARROTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.
 - a. **MUESTRAS,** LAS MUESTRAS SOLICITADAS PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR DEBERÁN ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL NÚM. 185, PISO 5, COL. TRÁNSITO, C. P. 06820, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EL DÍA Y HORA ESTIPULADO EN LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE COCCIÓN Y SE OBSERVARAN CARACTERÍSTICAS EN OLOR, SABOR, TEXTURA Y APARIENCIA, QUE PERMITA VALIDAR SU CALIDAD EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PRODUCTOS NO CUMPLA CON LA CALIDAD SOLICITADA, SE CONSIDERARÁ COMO PUNTO NEGATIVO EN CASO DE EMPATE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LO CUAL SERÁ VALIDADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE.





ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO

- I. NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS: 100%
- II. TIPO DE GARANTÍA DE FORMALIDAD: SI
- III. AUTORIZACIONES Y/O CERTIFICACIONES, (EJEMPLOS): NO APLICA
- IV. REGISTRO SANITARIO: NO APLICA
- V. OTROS: NO APLICA

ENTREGABLES/CRONOGRAMA

Nº	DESCRIPCIÓN (EMPAQUE/ CONDICIONES)	PLAZO DE ENTREGA/ PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	HORARIOS DE ENTREGA/ PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA/PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	SE ANEXA CALENDARIOS DE PEDIDOS Y ENTREGAS	4 MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	LUNES A VIERNES	a) VILLA MUJERES: CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ NÚM. 150, COL. PATERA VALLEJO, C.P. 07710, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. b) CUEMANCO: AV. CANAL NACIONAL S/N, COL. VILLA QUIETUD, C.P. 04960, ALCALDÍA COYOACÁN. c) CORUÑA: CALLE SUR 65-A NÚM. 3246, COL. VIADUCTO PIEDAD, C.P. 08200, ALCALDÍA IZTACALCO.



ANEXO II

“OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

El que suscribe _____, en mi carácter de **(representante legal o lo que aplique)** de la sociedad **(nombre de la persona física o moral licitante)** con R.F.C. _____, **declaro bajo protesta de decir verdad**, conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

66 de 98

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, por lo que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:_____.		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

9



ANEXO II-A

“MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

De acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2019, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: “impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua“

Al respecto, le informo que *(el domicilio fiscal de mi representada)*ó*(mi domicilio fiscal)*, se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:
Colonia:
Alcaldía:
Código Postal:
Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):
Teléfono:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO III

“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.

EMPRESA		
Razón Social de la Empresa	R.F.C.	
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos		Correo Electrónico
ACTA CONSTITUTIVA		
No. de Escritura	Fecha	
NOTARIO PÚBLICO		
Nombre	Número	Lugar en el cual se dio fe
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO		
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		

9



APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
No. de Escritura		Fecha	
NOTARIO PÚBLICO			
	Nombre	Número	Lugar en el cual se otorgo
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil		Fecha de inscripción	

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO III-A

“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS FÍSICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024 “SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”.

DATOS

R.F.C.		C.U.R.P.	
DOMICILIO			
Calle	Número	Colonia	
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa	
Teléfonos		Correo Electrónico	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL			

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



ANEXO IV

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, (nombre de la persona física o moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la licitación pública (número y nombre de la licitación pública) _____, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

72 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



ANEXO V

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PEQUEÑA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

MEDIANA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



ANEXO VI

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CVC- TECHO	CONFORME ANEXO TÉCNICO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1				

DEBERA INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA.

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:
GARANTÍA DE LOS BIENES:
VIGENCIA DE LA OFERTA:
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:
PAÍS DE ORIGEN:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

74 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL, CON ENTREGAS DE LUNES A VIERNES A LOS COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR, "CEDA" Y "UNISA"	CONFORME ANEXO TÉCNICO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1				

DEBERA INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA.

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:
GARANTÍA DE LOS BIENES:
VIGENCIA DE LA OFERTA:
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:
PAÍS DE ORIGEN:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTÉS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR "TEMPORADA INVERNAL"	CONFORME ANEXO TÉCNICO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1				

DEBERA INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA.

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:
GARANTÍA DE LOS BIENES:
VIGENCIA DE LA OFERTA:
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:
PAÍS DE ORIGEN:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

76 de 98

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTOS, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR EN MODALIDAD PÚBLICOS, MÓVILES Y EMERGENTES	CONFORME ANEXO TÉCNICO	1

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1				

DEBERA INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA.

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:
GARANTÍA DE LOS BIENES:
VIGENCIA DE LA OFERTA:
GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:
PAÍS DE ORIGEN:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"
CIUDAD DE MÉXICO, A..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
4	SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, REALIZANDO UN PEDIDO SEMANAL CON ENTREGAS DIARIAS A CADA COCINA DEL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR EN MODALIDAD PÚBLICOS, MÓVILES Y EMERGENTES	CONFORME ANEXO TÉCNICO	1 A LA 125	\$9,458,384.30	\$94,583,843.00

No.	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO
				SUBTOTAL	
				I.E.P.S.	
				+16% IVA	
				TOTAL	

DEBERA INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA.

(Monto Total con Letra)

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA DE LOS BIENES:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C., DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



ANEXOVIII

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

_____ (1) _____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) _____ M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DELA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____ (3) _____ CON DOMICILIO EN _____ (4) _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No _____ (5) _____, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE _____ (6) _____. ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA (1) _____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN



ANEXO IX

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

FIANZAS _____ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) M/N,

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, DERIVADO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NUMERO _____ (4), DE FECHA _____ (5), POR UN IMPORTE DE \$ _____ (6), (CON NUMERO Y LETRA) _____ (7), PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ (8), CON PLAZO DE ENTREGA DEL _____ (9), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____ (10), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y POR LA OTRA _____ (3), CON R.F.C.: _____ (11), CON DOMICILIO EN _____ (12), LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES DE _____ (8), DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____ (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.



G) LA _____ (1), PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE _____ \$ (2), LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A..
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DIA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO
- (9) PERIODO DE ENTREGA: DEL (DIA/MES/AÑO) AL (DIA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.



ANEXO XI

MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSA LABORAL CON ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ASUMIRÉ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XII

MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÉ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE EN SU CASO APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-001-2024
“SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS”



ANEXO XIV

MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTÉS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CUENTO CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XV

MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), NO ME HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



ANEXO XVI

MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTRES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XVII

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



ANEXO XVIII

MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIX

MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE	CARGO
LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JESÚS ROSALES VÁZQUEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA	DIRECTORA DE COMEDORES SOCIALES
C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ	DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS (IAPP) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"



ANEXO XX

MANIFESTACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) AUTORIZO A "LA SIBISO" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XXI

MANIFESTACIÓN EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-001-2024
"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS
Y ABARROTOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"

CIUDAD DE MÉXICO, A ..

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALARÉ OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S).

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XXII

FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUERENTE)
NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NÚMERO 5.9 "DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NÚMERO 1 "0.2 C. TERCERA PARTE PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUES- TAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUES- TAS PRESENTADAS, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

INCISO	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 1		NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 2		NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 3	
	CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
(4)	SI	NO	SI	NO	SI	NO
(5)		(6)		(6)		(6)

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA... (7)

ELABORÓ

AUTORIZÓ

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- (2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- (3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
- (4) INCISO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA CONFORME AL NÚMERO 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.
- (5) DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESENTADOS CONFORME AL NÚMERO 6.2 PROPUESTA TÉCNICA
- (6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA INCISO Y POR CADA LICITANTE.
- (7) EMISIÓN DE DICTAMEN

96 de 98



ANEXO XXII-A
FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUERENTE)

NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NÚMERO 9 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NÚMERO 10.2 CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 1		NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 2		NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 3	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
(4)	(5)						
							(6)
							(6)

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA ... (7)

ELABORÓ: _____ AUTORIZÓ: _____

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA) (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- (2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- (3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
- (4) NÚMERO DE PARTIDA PRESENTADA CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
- (5) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
- (6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA PARTIDA
- (7) EMISIÓN DE DICTAMEN

S



ANEXO XXIII

PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área CONVOCANTE, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la CONVOCANTE, a efecto de que los licitantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		CONCEPTO	
LPN-SIBISO-001-2024		"SUMINISTRO Y CONTROL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE COMIDAS"	
Persona Física o Moral:			
Documento que acredita su representación			

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	U.M.	Precio más bajo	Participante con el precio más bajo	Primera Ronda		Segunda Ronda	
						%	importe	Precio más bajo 1ra. ronda	%

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

98 de 98

Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 5589573482